### **CAPÍTULO X**

### PRESIDENCIA DE CARLOS RAÚL QUINTERO

1975 - 77

Intentos de Inscripción de la Escuela Superior de Optometría en Min-Educación. 1ra. Y 2da. graduación de la ESO. Tras una Ley de Optometría. Creación de las seccionales. Relaciones con los Medios de Comunicación Social y los colegiados

El "Día del Optometrista", el 21 de mayo de 1975 tomó posesión la nueva Junta Directiva del Colegio de Optometristas de Venezuela, presidida por el veterano optometrista Carlos Raúl Quintero.

Con un ambicioso plan, se estrenó Quintero en la presidencia del gremio optométrico. Así en su toma de posesión ratificó lo planteado en su programa electoral de gobierno 1975 -77.



#### **GESTIONES PARA LA ESO EN MIN-EDUCACIÓN**

La lucha por la consecución de la inscripción de la Escuela Superior de Optometría en el Ministerio de Educación Nacional, fue una de las primeras acciones de esta junta directiva, aun cuando nunca lo lograron. Situación que se prolongó hasta el año 2018, cuando cerró sus puertas para apoyar los Programas

OMAR BARRIENTOS VARGAS

Nacionales de Formación en Optometría instaurados por el gobierno bolivariano, a partir del 2012, cuando fueron creados, pero al ya estar consolidados en varias universidades la carrera de Optometría y luego de un acuerdo entre el COV y la escuela de Optometría de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, de mutuo acuerdo decidieron cerrarla.



Directivos: José González, tesorero; Darío Malchiodi-Albedi, secretario; Santos Semidey, 3er. vocal; Francisco Arrollo, subtesorero; Carlos Raúl Quintero, presidente; Omar Barrientos, subsecretario; Carlos Zárraga, del Tribunal Disciplinario; Eduardo Briceño, vicepresidente y Luis Villamediana, 1er. Vocal.

Numerosas entrevistas, con funcionarios de la Dirección de Educación Superior y del Ministerio de Educación Nacional (MEN), junto con la elaboración de un grueso expediente sobre la creación, formación, objetivos, programas, reglamentos de funcionamiento, etc... de la escuela de Optometría fue una de las tareas.

Pero anónimos y poderosos enemigos internos de la Optometría, dentro del MEN, causaron retardos y con una gran labor de zapa, impidieron la oficialización de sus estudios universitarios en el país.

Al cumplir ocho meses como presidente del COV, Carlos Raúl Quintero en "El Optometrista" escribió: "Ha pesar de haber OMAR BARRIENTOS VARGAS cumplido con algunas metas previstas en nuestro programa de gobierno, la inscripción de la Escuela Superior de Optometría en el Ministerio de Educación y la introducción del Anteproyecto de Ley de la Optometría (en el Congreso), aún no han sido logrados. Las múltiples gestiones realizadas a casi todos los niveles políticos y de gobierno, siempre han recibido buena acogida y favorables opiniones, pero de allí no han pasado, no nos ofrecen soluciones".

"Estas luchas son a largo plazo, imposibles de resolver en dos años, pero con el aporte y participación de todos los optometristas, debemos acortar el camino para lograr el reconocimiento de esta profesión", finalizó Quintero.



Carlos R. Quintero y Omar Barrientos con el Ministro de Educación Luis Manuel Peñalver

### 1ra. GRADUACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE OPTOMETRÍA

El 16 de agosto de 1975 tuvo lugar la primera graduación de optometristas en la Escuela Superior de Optometría de Caracas.

El acto protocolar, se efectuó en el auditórium del Colegio de Abogados del Distrito Federal, presidido por el director de la institución universitaria, Julio Moros Guerrero.

Luego de la juramentación y entrega de títulos, intervinieron, además del director de la ESO; Eduardo Briceño, subdirector

### ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 4

académico y padrino de la promoción; Carlos Raúl Quintero, presidente del COV; Santos Semidey, expresidente del COV, fundador de la escuela y Rafael Toledo por los graduandos.



En el pódium Julio Moros, luego Ernesto Chávez, Santos Semidey, Carlos R. Quintero, Eduardo Briceño, Jesús González y Virgilio Gallipolí

La promoción estuvo integrada por Luis Agelvis, María I. Arnalot, Ángela Garzón, Manolita Gómez, Williams Lander, Raúl Odremán, Ralph Otto, Zoraida Romero, Antonio Sánchez y Rafael Toledo.



Juramentación de la I promoción de la Escuela Superior de Optometría

La significación de este <u>acto</u> esta entrabada con la historía de la Optometria



#### Julio Moros, Director fundador de la ESO

Julio Moros Guerrero, director de la Escuela Superior de Optometría hizo un recuento histórico de la profesión a nivel mundial, sus antecedentes y su trayectoria en Venezuela hasta la fundación y la graduación de esta primera promoción.

Al mostrar su honda complacencia por el acto de graduación dijo: "la significación de este acto va más allá de la satisfacción de los docentes, de los alumnos y de los creadores de la escuela, la significación de este acto está entrabada con la historia de la Optometría no solo venezolana, sino también mundial ".



Asistentes al acto académico

En cuanto al diferendo entre oftalmólogos y optometristas, el director Moros planteó: "Si en las religiones se ha llegado al ecumenismo y protestantes y católicos se reúnen en adoración común a Dios, y en política se ha llegado a la posición pluralista que permite a la Organización de Estados Americanos levantar las sanciones a Cuba, no pecamos de ilusos visionarios si creemos que las profesiones de la salud pueden llegar a una posición civilizada en la cual los profesionales no médicos acuerden con los médicos. El psicólogo colabore con el psiquiatra y el optometrista libere al oftalmólogo de la tarea de prescribir anteojos y lentes de contacto para que pueda dedicarse al tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de los ojos".

"Mientras llega ese día, agregó el director Julio Moros, esta promoción de optometristas y todas las demás que han de venir, deben luchar porque se logre una actitud positiva de mutua comprensión y colaboración entre optometristas y oftalmólogos".

# La elevación de la Optometría al más alto nivel Academico es la meta de todo Optometrista



Carlos R. Quintero, presidente del COV

A continuación, el presidente del Colegio de Optometristas Carlos Raúl Quintero rindió homenaje a su colega Santos Semidey por la creación de esta institución educativa de los optometristas y destacó la labor desplegada por el director Moros y el personal docente, dando sus primeros frutos en esta primera graduación.

También, Quintero expresó: "los bachilleres que se gradúan hoy, continuaron sus estudios hasta culminar la carrera, a pesar de estar enterados de los problemas de la ESO inherentes a la inscripción oficial ante el Ministerio de Educación. Ha sido loable el empeño y ahínco demostrado por los estudiantes, por ser vanguardia en esta primera etapa."

"Dije primera etapa, pues ahora como profesionales de la Optometría, comienzan la etapa decisiva para la reivindicación total de la profesión".

Al fundador de la Escuela Superior de Optometría, y expresidente del COV, Santos Semidey Reyes le correspondió de inmediato intervenir y durante su disertación planteó el duro camino transitado la Optometría venezolana, pero, gracias a su órgano gremial, el Colegio de Optometristas ha sido posible transitarlo.

"Por muchos años tuve en el pensamiento, la idea de desarrollar los estudios universitarios de Optometría en Venezuela, pero ante

las infructuosas gestiones en la Universidad Central de Venezuela y otras universidades del país y cuando el Ministerio de Educación dictó el decreto sobre Institutos universitarios, la junta directiva del COV (bajo su presidencia) y haciendo uso de lo pautado en el mismo, se decidió por el establecimiento de esta escuela universitaria de Optometría". Afirmó Santos Semidey.



Fundador de los estudios universitarios de Optometría en Venezuela, Santos Semidey

Destacó luego, Semidey en su discurso la labor emprendida por el director Julio Moros y demás autoridades de la ESO, así como de su personal docente y alumnado, "quienes en condiciones precarias comenzaron sus clases en el antiguo local del COV, ubicado en el piso 9 del Centro Profesional del Este de Sabana Grande de Caracas. Afortunadamente, poco después fue adquirida la Quinta Isabelita de la calle Araure del Marqués, también en Caracas, adonde fue trasladada esta institución educativa".

Los nuevos egresados, y quienes luego vendrán, tendrán la responsabilidad de echar unas bases más sólidas de la profesión en su camino de avance y progreso".

### Con esta Primera Promoción un viejo sueño de los Optometristas Venezolanos se ha hecho realidad



Subdirector Académico de la ESO y padrino de su primera promoción, Eduardo Briceño

Por su parte, Eduardo Briceño, subdirector académico de la institución universitaria de Optometría y padrino de los egresados en su intervención planteó que "desde los inicios de la antigua Asociación de Optometristas de Venezuela, ocurrida el 4 de agosto de 1938, uno de sus más más caros objetivos fue la elevación de la profesión a rango universitario, tal como lo es en otros países".

"Muchos años después en 1972, gracias al esfuerzo, dedicación y empeño y después de innumerables dificultades, la Optometría venezolana se engrandeció, al haber creado el Colegio –el ente gremial- a esta Escuela Superior de Optometría", puntualizó el subdirector Briceño.

"Graduandos ustedes son la personificación de un viejo sueño. Son el fruto de muchos años de trabajo, esfuerzo y constancia. Ante ustedes se presenta el panorama brillante de seguir desarrollando la labor que los pioneros de esta profesión vislumbraron, la labor de proveer una buena visión a quienes no la tienen". Continuó Eduardo Briceño, para agregar: "a través de ustedes, de sus conocimientos académicos, de su preocupación por el bienestar social, el obrero, el profesional, la ama de casa, el niño, el hombre de la calle podrán cumplir mejor con sus obligaciones y su trabajo mediante el disfrute de una buena visión. Ustedes optometristas, como profesionales al cuidado de la visión tienen ante sí la obligación y el reto de aportar su mejor

contribución y esfuerzo para que Venezuela vea siempre las cosas claras".

Posteriormente, a nombre de los graduandos, intervino Rafael Toledo, quien se comprometió y comprometió a sus compañeros en continuar en la lucha por el engrandecimiento y desarrollo de la Optometría venezolana; a la vez agradeció al padrino Eduardo Briceño, y a todos el cuadro docente, el empeño demostrado para convertirlos en profesionales de esta hermosa e importante actividad del quehacer humano, brindadora de un bien inestimable, como lo es una buena visión.

#### 2DA. PROMOCIÓN DE LA ESO

El acto de graduación de la segunda promoción de optometristas de la Escuela Superior de Optometría, se realizó el 31 de Julio de 1976 y llevó por nombre, el de su director, Julio Moros Guerrero. Los graduandos fueron: Sergio Flores, Ana De Sousa, José Pérez, Deisy Testa, Marcelo Marchelli, Elisabeth Díaz, John Belisario,

Pastora Prado, Manuel Espiño y Nancy Purroy.

Luego de la juramentación y entrega de títulos, a los trece nuevos optometristas, hicieron uso de la palabra el director de la ESO, Julio Moros; Carlos Zárraga, padrino de la promoción; Carlos Raúl Quintero, presidente del COV; Santos Semidey, fundador de la escuela y Manuel Espiño a nombre de los graduandos.

En sus discursos, los oradores destacaron la importancia del acto para el mejoramiento y conservación de la salud visual del pueblo y el engrandecimiento de la Patria.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL 1975- 77
Presidente: Carlos Raúl Quintero
Vicepresidente: Eduardo Briceño
Secretario General: Darío Malchiodi-Albedi
Subsecretario: Omar Barrientos Vargas
Tesorero: José González

Subtesorero: Francisco Arroyo

Vocales: 1: Luis Villamediana, 2: Antonio Pagano y 3: Santos

Semidey

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Principales: Carlos Zárraga, Julio Moros y Silvio Siciliano
Suplentes: Félix Antunes, Ramón Salazar y Agustín Rangel

El director de la ESO y epónimo de esta promoción Moros G. dijo: "Este segundo acto de graduación tiene un significado positivo. Si algunos pensaron que el primero sería el único, deben rendirse ante esta evidencia, las promociones se reiterarán en adelante".



Segunda promoción "Julio Moros" de la ESO, el 31 de Julio de 1976 Tres aspectos el director Julio Moros resaltó:

- 1.- La Escuela Superior de Optometría llena la necesidad de formación de recursos humanos en el área visual. Un porcentaje, cercano al 40% de la población (5 millones de personas) de un total de 12 millones para 1976, requiere el uso de lentes por presentar deficiencias en su visión; se pretende, atenderlos con menos de 300 oftalmólogos.
- Se comete un grave error, es humanamente imposible atenderlos con tan exiguo número y además, deben atender médica y quirúrgicamente las enfermedades de los ojos.

- 2.- La ESO, forma integralmente a los profesionales de la Optometría. A lo largo de sus estudios, los alumnos obtienen los más actuales conocimientos científicos sobre Optometría. Este pensum ha sido y es cotejado con los pensa de las mejores universidades de Estados Unidos, Inglaterra y Canadá.
- 3.- Los egresados de la ESO, son responsables del prestigio y futuro de la profesión. Esta escuela no forma ópticos, ni regentes de tienda óptica, forma profesionales de la Optometría. Requieren de una Ley de ejercicio y practicar altos niveles de ética, para así llegar al día, cuando ejerzan en instituciones públicas, como dispensarios, Seguro Social y las Fuerzas Armadas.

Para terminar, Moros aconsejó a los graduandos: "estudien, no hagan como muchos profesionales luego de graduarse, botan sus apuntes y se olvidan de los libros. Ahora es cuando empieza el estudio, utilizando la metodología aprendida en esta escuela".

"Pero no se queden en los libros, dediquen su atención a los pacientes y sus problemas".

Por su parte, el nuevo optometrista Manuel Espiño, a nombre de sus compañeros graduandos dijo: "El título hoy conferido será utilizado en beneficio de la humanidad. Nos hemos esforzado y nos esforzaremos por llevar a nuestro pueblo el mayor beneficio y también lucharemos porque la Optometría logre un prestigio similar, al de otros países, como profesión importante, en cuanto a prevención y salud visual se refiere".

"La Optometría es necesaria, debe atender un alto porcentaje de población carente de cuidados y protección visual. La Escuela Superior de Optometría ayuda, al formar profesionales capaces para atenderlos. Vamos a hacerlo".

Finalmente, Manuel Espiño al referirse a las campañas de desprestigio realizadas por la medicina organizada y en especial por la Sociedad Venezolana de Oftalmología refirió: "En los últimos años la Optometría ha venido sufriendo los embates de otros profesionales de la salud, quienes nos critican duramente utilizando todos los medios de comunicación. Su intención es crear una falsa imagen de la profesión, alegando que los optometristas invaden su campo profesional".

"Pero, no debemos desanimarnos. Vamos a lograr nuestras justas metas por todos los medios legales y morales que poseemos y a los cuales tenemos derecho. Nadie debe dudar de la Optometría como profesión de la salud".

#### TRAS UNA LEY PARA LA OPTOMETRÍA

La búsqueda de un camino para lograr una Ley de la Optometría, como vía para alcanzar la legalización de la profesión, se desarrolló a través de la redacción de un anteproyecto de ley, para el cual se consultó con varios bufetes de abogados, con optometristas en diferentes jornadas de trabajo conversaciones con integrantes de otros gremios y personalidades del mundo de las ciencias y la política; pero, sin lograrse un verdadero punto de apoyo, catapultador hacia el Congreso Nacional de la República..

### Trabajar Más por el Gremio Pide el Presidente del Colegio nde Optometristas de Venezuela

El llamado lo hizo Carlos Raúl Quintero durante un acto que se hizo para recibir a los egresados de la Escuela Superior de Optometría de Venezuela POR AJT.

Un llamado a todos los opto-metristas del país para que se in-corporen: a las actividades del gremio, hizo el presidente del ficili.



### Llamado a participar a los optometristas recién graduados hizo Carlos Raúl Ouintero

Por otra parte, los Seminarios Permanentes de Optometría dieron paso al Departamento de Extensión Profesional, para desarrollar el estudio sistematizado, la investigación aplicada,

OMAR BARRIENTOS VARGAS

sobre todo en contactología y la impartición de charlas y seminarios relacionados con temas de prevención y tratamiento de los problemas visuales.

#### LA CREACIÓN DE SECCIONALES

La creación de seccionales del Colegio de Optometristas en diversas regiones del país fue un objetivo logrado, como consecuencia de una labor constante.

En este sentido, el 3 de Julio de 1975, la Junta Directiva Nacional del Colegio de Optometristas de Venezuela, dictó el "Reglamento Sobre la Creación y Funcionamiento de las Seccionales del COV", donde se establecen seis seccionales, sus normas de funcionamiento, método de elección, número de sus directivos y ámbitos territoriales.



Juramentación del Comité Organizador de la Seccional del Centro del COV. Humberto Pedroza, César López, Serbio T. Sierra y Luis Garaicoechea

Fueron creados los Colegios de Optometristas de las seccionales:

- A) **Centro**, el 5 de julio de 1975, integrada por los optometristas de los estados Aragua, Carabobo Guárico y Cojedes con sede en la ciudad de Valencia, presidida por Humberto Pedroza y los directivos Serbio Tulio Sierra y Luis Garaicoechea.
- B) *Occidental*, el 30 de agosto de 1975, para agrupar a los optometristas de los estados Lara, Yaracuy, Falcón, Portuguesa, y Barinas, con sede en Barquisimeto. La seccional Occidental con un comité organizador constituido por Jaime Bonet, Rafael Torres Gago, José Luis Bustamante y Gustavo Aquino, quienes

convocaron posteriormente a elecciones resultando presidente de la misma, Rafael Torres gago.

C) *Oriente*, el 29 de noviembre de 1975, se realizó en Cumaná una primera reunión para crear esta seccional que nucleara a los optometristas de los estados Sucre, Nueva Esparta, Monagas, Anzoátegui y Bolívar, y los Territorios Federales Amazonas y Delta Amacuro.

Seccional que no llegó a funcionar, posiblemente debido a las grandes distancias entre estos estados.

- d) Andina, se estableció en 1975, para los profesionales residenciados en los estados Táchira, Mérida Trujillo y Apure,. Funcionó con dificultades, siendo Pedro Guerrero de San Cristóbal su representante.
- e) **Distrito Federal** (Caracas y Vargas) y estado Miranda dependían directamente de la directiva nacional.
- F) **Zulia**, ya existente, presidida por Enrique Machín, quien recibió la presidencia de Silvio Siciliano.



Cena navideña1976 de los optometristas: Santos semidey, Francisco Arroyo, Jenny de Arroyo, Solangue de Quintero, Carlos R. Quintero, Sra. de Pedroza, Humberto Pedroza y Alfredo Latuff.



Luis Barberá, Luis Villamediana, Freddy Fariña y señora. El presidente del COV, Carlos R. Quintero dirige su saludo de año nuevo 1976. Flanqueado por Solange de Quintero y Darío Malchiodi-Albedi



Carlos R. Quintero en 1977, entrega reconocimiento al oftalmólogo Virgilio Gallipli. Le acompañan Omar Barrientos y Eduardo Briceño

# RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CON LOS COLEGIADOS

El desarrollo de relaciones públicas institucionales y en especial con la prensa (término que se usaba en la época para referirse a los medios de comunicación social) tuvo gran importancia.

Se profundizaron las relaciones con varios medios de comunicación social, en especial con la Cadena Capriles, la cual contaba con tres diarios y diez revistas.

Con la Cadena Capriles se buscó y logró que el optometrista y comunicador social Omar Barrientos tuviera las Páginas "El Mundo de la Optometría", todos los miércoles en el vespertino "El Mundo" y "Noticias de la Optometría los domingos en el diario Últimas Noticias"; así también, se continuó la publicación durante varios años, las ediciones especiales encartados en "El Mundo", los 21 de mayo, Día del Optometrista.



La página "El Mundo de la Optometría" apareció por espacio de diez años, de 1976 a 1986, mientras "Noticias de la Optometría" se publicó de 1077 al 78.

Tanto la página de "El Mundo" como la de "Últimas noticias" se dedicaron a informaciones diversas, más allá de simples noticias acerca de la actuación del Colegio de Optometristas y de la Escuela Superior de Optometría, allí se presentaron entrevistas, encuestas, crónicas y reportajes de tópicos relacionados con la visión humana, sus problemas y soluciones e informaciones sobre nuevos descubrimientos y avances acerca del ojo humano, su

visión y de la Optometría en general, tanto en Venezuela, como en otros países del planeta.

También, se enviaron boletines de prensa a radios, televisoras y periódicos con declaraciones de los directivos e informaciones acerca de la profesión, sus logros y aspiraciones, y el presidente y varios directivos participaron en programas de entrevistas en Radio Libertador, Radiodifusora Venezuela, Radio Cultura, Radio Nacional y YVKE Mundial, entre otras.



El presidente del COV, Carlos R. Quintero entrega una placa de reconocimiento al vicepresidente de la Cadena Capriles y director director de la revista "Élite, Luis Emiro La Roche



En 1.977, Al cumplirse un año de la página semanal "El Mundo de la Optometría en el vespertino "El Mundo", la Directiva del COV agasajó a los directivos de Publicaciones Capriles Asistieron:

Nelson Luis Martínez, secretario general de la empresa y director de "Últimas Noticias"; Luis Emiro Echeto La Roche, Director de "Élite"; Diego Fortunato Director de "Venezuela Gráfica"; José Vázquez Losada, Director de Relaciones Públicas de la Cadena; Carlos Romero, Director de "El Mundo"; Pedro Galán, Luis O. Pont y Francisco Mayorga de "Últimas Noticias"; Reinaldo García Subdirector de Relaciones Públicas.; Monel Giraldo, Coordinador de Ediciones Especiales; Agustín Cámara, Director de "Kena". Por los optometristas asistieron: Carlos Raúl Quintero, Eduardo Briceño, Omar Barrientos, Francisco Arroyo, Antonio Pagano Abdón Barajas y Marco Romero.

En cuanto a las relaciones internas se planteó mejorar las relaciones y el intercambio profesional, gremial y de compañerismo entre los optometristas y con otras profesiones, y especialmente con los recién egresados del Escuela Superior de Optometría.

Además de la fundación de las seccionales se desarrollaron jornadas, seminarios y se creó el Departamento de Extensión Profesional para intercambios científicos entre colegas. También se le dio un impulso al órgano oficial del colegio, la revista "El Optometrista". Se buscó y se dieron facilidades de pago a los afiliados al colegio, a fin de ponerlos al día con las finanzas, pagando las cuotas mensuales y las extraordinarias aprobadas en asamblea.

En reuniones con los colegios de Farmacéuticos y de Bionalistas, se logró un acuerdo para adscribir a los optometristas en sus respectivos institutos de previsión social, pero dicho planteamiento quedó solo en eso en planteamiento, pues la

mayoría de los optometristas, a pesar de manifestar su acuerdo, en la práctica no se inscribieron.

# Carlos R. Quintero al dejar la presidencia del COV: iNO HICIMOS TODO LO QUE QUISIMOS, PERO SI CUANTO PUDIMOS!

Carlos Raúl Quintero culminó su período presidencial el 21 de mayo de 1977, traspasándole su cargo al nuevo presidente, recién electo, Ralph Salazar. En ese acto pronunció su discurso de despedida y manifestó su satisfacción por la labor cumplida.

- "Tengo gran optimismo, todo seguirá marchando bien. Los nuevos directivos sabrán imprimirle vigor a todas las tareas a cumplir, las cuales siempre favorecerán al Colegio y a sus integrantes".
- "Fueron dos años de trabajo del cual me siento muy satisfecho, porque hicimos algo por el gremio; se echaron adelante planes estancados durante mucho tiempo".



Carlos R. Quintero en el 2017

"Cumplimos con la mayor parte de lo anunciado en 1975, cuando fue electa esta junta directiva. Aún quedan muchas cuestiones por poner al día, como la inscripción de la Escuela Superior en el Ministerio de Educación, pero dejamos casi listo el proyecto a ser presentado en ese despacho, para su oficialización definitiva, solo se debe

### ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 20

- apurar para culminar el trabajo de la comisión profesional encargada de su redacción definitiva".
- "La fundación de las seccionales y su reglamento, fueron un buen logro. Las tareas gremiales salieron de la capital y se distribuyeron en toda la república".
- "La comisión científica organizó cursos, foros y conferencias para contribuir a mejorar el conocimiento científico y técnico de los optometristas venezolanos".
- "El esfuerzo y relación con los medios de comunicación social valió la pena, dio sus frutos. Finalmente decimos: ¡No hicimos todo lo que deseamos, pero sí cuanto pudimos!

### CAPÍTULO XI

#### PRESIDENCIA DE RALPH SALAZAR 1977 -79

El gran objetivo: colegiación y legalización de la ESO. Buenas relaciones, pero éticas. Consolidación de la ESO. Il Convención de Optometristas. VI y VII Jornadas de Optometría. Relaciones con los medios de comunicación social.

El Día del Optometrista, 21 de mayo de 1977 tomó posesión, la directiva nacional del Colegio de Optometristas de Venezuela, esta vez presidida por Ralph Salazar Pérez.

### ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 21



Optometrista Ralph Salazar, presidente período 1977 -79

Salazar, licenciado en Optometría, egresado de la Escuela de Optometría de la Universidad Autónoma Nacional de México, UNAM, desde su regreso al país se incorporó a las diversas actividades del gremio optométrico, desempeñando cargos en las comisiones de trabajo, destacándose en la función de docente y facilitador de los seminarios Permanentes de Optometría y del Departamento de Extensión Profesional del COV. Igualmente, fue integrante de varias juntas directivas del colegio.

# EL GRAN OBJETIVO COLEGIACIÓN Y LEGALIZACION DE LA ESO

En su discurso de instalación como presidente del COV, Ralph Salazar, planteó "continuar en la misma línea de sus predecesores, luchar por la colegiación del gremio, la inscripción de la ESO en el Ministerio de Educación, emprender un conjunto de acciones y planes en lo científico, pedagógico, cultural y gremial; así también difundir y publicitar a través de los medios de comunicación social los alcances y logros de la Optometría, y en este sentido se dará un impulso especial a las actividades periodísticas en el seno del gremio".

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL 1977 -1979 Presidente Ralph Salazar Pérez Vicepresidente Omar Barrientos Vargas

**OMAR BARRIENTOS VARGAS** 

#### Secretario Luis Villamediana Naranjo Subsecretario Julio César Barreto

Vocales: 1 Luis Barberá, 2 Manuel Espiño y 3 Carlos R. Quintero TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Principales: Eduardo Briceño, Juan B. Belisario y

Antonio Pagano

Suplentes: Ramón Salazar, Ernesto Rodríguez y Francisco

Arroyo

"Hay que hacer respetar el gremio ante la opinión pública, en los otros gremios, pero debemos comenzar por sembrar consciencia en los agremiados".

"Debemos crear el Instituto Venezolano de Investigaciones Optométrica y una escuela de ópticos técnicos, encargados de la manufactura de cristales, anteojos e instrumental óptico y optométrico".

"Vamos a mejorar y desarrollar buenas relaciones con los demás gremios; fundaremos un comité de damas para la labor filantrópica y social; trataremos de reformar los Estatutos del COV para actualizarlos y a desarrollar el intercambio internacional con otros colegio e instituciones educativas de la Optometría y prestaremos toda la atención debida a nuestros agremiados"

La toma de posesión y juramentación de esta nueva Junta directiva

se realizó dentro de las actividades pautadas para la celebración del" Día del optometrista" y la realización de la "V Jornada Nacional de Optometría".



Juramentación de la nueva junta directiva: Abdón Barajas, Luis Villamediana, Julio C. Barreto, Ralph Salazar, Omar Barrientos Luis Barberá y Carlos R. Quintero



El nuevo presidente del COV, Ralph Salazar recibe un abrazo de felicitación del presidente saliente, Carlos R. Quintero.

El programa completo fue:

**Viernes 20**: Inauguración de una Exposición de Optometría y Óptica. Coctel.

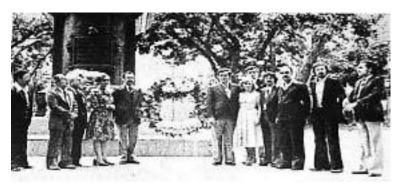
Sábado 21: Ofrenda floral en la plaza Bolívar de Caracas,

Asamblea General Extraordinaria con toma de posesión de la nueva directiva del COV.

Instalación y primera tanda de conferencias de la "V Jornada Nacional de Optometría". Buffet.

**Domingo 22**: Segunda tanda de conferencias de la "V Jornada Nacional de Optometría". Buffet.

Trofeo "Día del Optometrista", en el Hipódromo "La Rinconada".



Ofrenda floral a "El Libertador" en la plaza Bolívar el 21 de mayo de 1977. Moisés Godoy, Solange de Quintero, Carlos R. Quintero, Ralph Salazar, sra. Salazar, Luis Villamediana, Eduardo Briceño y Manuel Espiño entre otros

#### **BUENAS RELACIONES, PERO ÉTICAS**

La nueva Junta Directiva del Colegio de Optometristas de Venezuela, siguió y desarrollo la línea de trabajo planteada por su predecesora, en ese sentido intensificó el mantenimiento de buenas relaciones entre los optometristas y de estos con su gremio, tal como lo declaró el presidente Ralph Salazar para la revista "El Optometrista" No. 69 de diciembre de 1977: "Es propósito de la actual directiva controlar a los miembros de la institución, desde el punto de vista ético y profesional, con miras a mejorar los servicios optométricos brindados a escala nacional". La persona (quien ejerza la Optometría) debe estar reconocida y autorizada plenamente por el Colegio de Optometristas. La profesión ya comienza a ser considerada por la comunidad, por su importancia para la salud visual".

Asambleas y reuniones con los optometristas del país, tanto en Caracas, como en visitas y reuniones en las ciudades de Maracaibo, Barquisimeto, Valencia, Cumaná, y San Cristóbal, donde funcionaban seccionales del COV, se efectuaron.

La idea principal era buscar y lograr la unidad y participación de

todos los optometristas en las diferentes luchas gremiales, para así alcanzar los principales objeticos propuestos desde la primera asociación de optometristas en 1938: estudios universitarios, normas éticas, reglamentación oficial de la profesión y participación en la salud pública.



Trofeo "día del Optometrista". Arriba triunfo de la yegua "Iliada". Abajo Alexia de Sauret, Omar Barrientos, Carlos R. Quintero, Solange de Quintero, los propietarios de la "Iliada", el jinete Carlos León, Hipatia de Werner, Antonio Pagano y Antonio Barceló

### CONSOLIDACIÓN DE LA ESCUELA SUPEROR DE OPTOMETRÍA

En este período la Escuela Superior de Optometría de Caracas fue objeto de amplios contactos y conversaciones con diferentes instituciones tras su oficialización. Nuevos programas fueron presentados a las autoridades educativas, por su puesto sin obtener una positiva respuesta, respecto al reconocimiento oficial de esta institución universitaria de los optometristas.

Los contactos con funcionarios públicos, las relaciones con directivos de otros gremios y medios de comunicación se ampliaron para buscar apoyo, informar o poner en evidencia a los tradicionales enemigos de la Optometría, los directivos de la medicina organizada.

La ESO fue dotada de una biblioteca, se ampliaron y aumentaron el número de aulas y se acondicionó adecuadamente el laboratorio de óptica física y el de mecánica oftálmica.



En 1978 reunión de directivos: Agustín Rangel, de Caracas; Luis Garaicoechea de Carabobo; Pedro Guerrero del Táchira; Omar Barrientos, vicepresidente del COV; Rafael Torres Gago de Lara y Luis Villamediana, Luis Barberá, Manuel Espiño y Julio César Barreto de Caracas.



Ralph Salazar diserta en el "Ciclo de Educación Continua"



La presidenta de la Comisión Electoral Ángela María Garzón juramenta a los nuevos directivos del COV: José Enrique La Cruz, José González, Omar Barrientos, Ralph Salazar y Luis Villamediana el 21 de Mayo de 1977

Las relaciones con los recién graduados en la ESO fueron consideradas prioritarias; buscando su incorporación como miembros del gremio y solicitando sus aportes en los campos científico, profesional y de docencia, como en efecto con sus altibajos aconteció.



Plática de Eduardo Briceño acerca de los lentes de contacto



Freddy Fariña habla de física óptica



Exposición de Jesús Rodríguez Bona sobre ortóptica En este sentido se realizaron varias reuniones donde se calibraron sus aspiraciones y planteamientos sobre la organización gremial, sus estudios y la Optometría en general, en especial acerca de la importancia de un ejercicio profesional ético.

A finales de 1977, la junta Directiva Nacional del Colegio de Optometristas se reunió con los egresados de las tres últimas promociones de la ESO para intercambiar ideas e instrumentar planes de trabajo en beneficio del gremio.



Egresados de la ESO, luego de una reunión con la Junta Directiva del COV

Durante la conversación los directivos del Colegio y los egresados hicieron un minucioso análisis sobre la situación de la Optometría en Venezuela. Se resaltó la importancia a los integrantes de estas tres promociones, de incorporarse a la lucha gremial, participando en las actividades del COV y de contribuir con la ESO, no solo defendiéndola de sus detractores, sino también participando como docentes en materias profesionales

## Promoción "Dr. Virgilio Gallipoli" egresó de la Escuela Superior de Optometría

El 30 de julio de 1977 se graduó la III Promoción de la Escuela Superior de Optometría, con el epónimo de Virgilio Gallípolí, integrada por Ivette Barberá, José Bellinghieri, Néstor Briceño, Sandra Chirinos, Archimede D Octavio, Silviana Garzón, Gloria Hernández de Montoya, Carlos R Quintero S., Ricardo Trevisón y Zeer Melamed Dardik.

En el acto de graduación, hicieron uso del a palabra su director encargado, Eduardo Briceño; el presidente del COV, Ralph Salazar; Virgilio Gallipoli, epónimo de la promoción y Ricardo Trevisón a nombre de los graduandos.



Presídium de la III Promoción de la ESO: Omar Barrientos, Vicepresidente del COV; Julio Moros, padrino de los graduandos; Eduardo Briceño, director (e) de la ESO; Virgilio Gallipoli, epónimo de la promoción; José González y Pastora Prado, docentes de la escuela

# El verdadero futuro de la profesión está en la Escuela Superior de Optometría

Significó ol Dr. Educado Briceño Garbi, Director encurgado de la Institución, durante la embega de diplomas a los integrantes de la promoción "Dr. Virgillo Gallipoli".



Director de la Escuela Superior de Optometría, Eduardo Briceño El director Eduardo Briceño, además de juramentar a los graduandos, en su discurso dijo: "En estos nuevos optometristas OMAR BARRIENTOS VARGAS que hoy se gradúan, residen las verdaderas posibilidades del desarrollo y crecimiento de la optometría para ocupar su lugar como profesión primaria en el campo de la salud, al lado de otras como la Odontología o el Bioanálisis, como profesiones de la salud distintas a la Medicina".

"Estamos empeñados en nuestro país, se respete la Optometría y se le reconozca su capacidad de profesión universitaria. No de simple auxiliar de cualquier otro profesional. Hoy es un día de culminación de logros, pero también de iniciación de una nueva etapa, la cual comenzamos recordando los viejos sueños de los fundadores, de una Optometría universitaria, floreciente, deseosa y capaz de aportar beneficios al país"

"Recordar a Buenaventura Briceño, Antonio Preziosi, Pedro E. Belisario y muchos otros quienes hace treinta años, tuvieron el coraje, la decisión de organizar el gremio de optometristas para elevar y dignificar esta profesión".

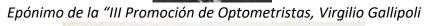
También es justo reconocer y recordar el coraje y decisión de los hombres que hicieron posible esta Escuela Superior de Optometría, me refiero a Julio Moros, primer director; Santos Semidey, fundador de la institución o a Carlos Zárraga, entusiasta impulsor".

"Estamos a punto de terminar el proyecto para convertir esta escuela en el Colegio Universitario de Optometría, para someterlo a consideración del Consejo Nacional de Universidades del Ministerio de Educación".

"Por otro lado, abriremos dentro de poco la Clínica de Asistencia visual de la escuela, a la comunidad en general, para su beneficio de la salud visual de la gente y para aumentar las habilidades clínicas en los alumnos de la ESO. En agosto atenderemos a todos los alumnos del IVAL –Instituto de Audición y Lenguaje-".

"Nuestra, vuestra escuela ya fue aceptada como integrante de la Asociación Mundial de Escuelas de Optometría y dos egresados de esta ESO se encuentran haciendo estudios de post grados en las universidades de Aston en Birmingham, Inglaterra y Houston, California, Estados Unidos".

"Pero ustedes graduandos, deben demostrar que la Optometría es una profesión necesaria y beneficiosa para nuestra Venezuela".



# Hemos logrado inyectarle sangre joven a la Optometría

El oftalmólogo Virgilio Gallipoli, profesor fundador de la ESO, cuyo nombre lleva esta "III Promoción de Optometristas" se dirigió a los graduandos, todos sus alumnos de la siguiente manera:

"He dedicado parte de mi vida en explicarle a los optometristas del COV, y a ustedes mis experiencias y conocimientos sobre diferentes materias, ahora establecidas por el Consejo Directivo. Lo he hecho y lo hago sin egoísmo, sin mezquindad, sin dar crédito a la absurda e infantil idea que ustedes al ejercer la Optometría son competidores con la profesión de este servidor". "Corría el año 1971, cuando una persona a quien aprecio y estimo, Santos Semidey, para ese entonces, presidente del Colegio de Optometristas de Venezuela, me enteró de la idea de crear una escuela de Optometría. Desde entonces le ofrecí mi apoyo y colaboración".

### ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 32

"Se inició la organización, preparación de los recaudos y programas, etc,.. y a pesar de varios errores, que siempre se originan, los superamos y hemos logrado ya la graduación de dos promociones anteriores y una tercera con esta".

"Nuestros anhelos y trabajos no quedaron encerrados en un tintero, ni en la gaveta de un escritorio, cubierta por el polvo del olvido. Todo lo contrario, se convirtieron en realidad para dar sangre joven a la Optometría".

·En este momento debo agradecer por el honor hecho por ustedes al colocar mi nombre como epónimo de esta III Promoción de la ESO, pero no se queden inactivos, no pongan punto final a sus estudios. Con la finalización del año académico y sus estudios, no concluyen sus esfuerzos y desvelos".

"En el nuevo camino, de profesionales les deseo muy buena suerte, y les ofrezco mi colaboración. Cuenten ustedes siempre conmigo. Adquieran, gánense prestigio nacional e internacional, conviértanse en figuras representativas de esta nueva Optometría, nacida de esta escuela. Sirvan de amplio estímulo por vuestro trabajo y recto proceder. Sean ejemplo a la juventud que se inicia en el camino del estudio y la investigación, para que sus nombres algún día sean gravados en letras de oro en las páginas de esta noble profesión".

### La culminación de nuestra carrera nos permite mirar con esperanza el futuro de la optometría en Venezuela

Dijo Ricardo Trevisón Gercia en el Acto de Graduación de los doce nuevos Optometristas.



Ricardo Trevisón, orador por los graduandos

A nombre de los graduandos de esta "III Promoción Virgilio Gallipoli" de la Escuela Superior de Optometría, intervino Ricardo Trevisón, quien dijo:

"Al culminar nuestros estudios, sentimos gran satisfacción por este logro, pero no se agota egoístamente nuestra participación, sino que continua la participación en su evolución y desarrollo de acuerdo a las necesidades del país.

"Miramos con esperanzas el futuro de la Optometría, egresamos un contingente de recursos humanos calificados para asegurar el desarrollo de todos los planes hechos y por hacer para la grandeza de la Patria. Escogimos esta profesión para servir y dar una fructífera labor en beneficio de la humanidad".

"Los optometristas proporcionamos un servicio profesional, en la convicción de dar la visión, después de la vida misma, lo más preciado del ser humano. Servicio dedicado al análisis científico de la visión y su corrección como proceso del saber e inteligencia del venezolano. La labor del optometrista al tratar la visión, va en beneficio del bienestar del paciente".

"La existencia de esta escuela de Optometría se debe al valeroso esfuerzo de un grupo de profesionales, quienes lucharon y luchan valientemente por la existencia de esta profesión, como actividad de la salud independiente de la Medicina. El empuje de esta Escuela Superior de Optometría no podrá ser detenido; en el futuro será reconocido y se llegarán a establecer otras escuelas en diferentes universidades".

"Al dar las gracias a los docentes y personal directivo por su constante preocupación y esfuerzo, agrademos a la vez al Colegio de Optometristas de Venezuela y especialmente a Santos Semidey por fundar esta escuela".

"Dentro de las normas del Código de Ética del Optometrista, daremos nuestra más decidida contribución a la profesión y con un ejercicio fecundo abriremos el camino para conquistar una ley de ejercicio de la Optometría para beneficio de Venezuela y la humanidad en general".

Los graduandos fueron Pablo Agreda, Fernando del Pedral, María T. García, Alexis García, Silvio Giampaolo, Ginel González, Enrique Sbrici, Humberto Mejías, Leila Otto, Gisela Ospina, Antonio Prieto, Andrés Piontkovski, Ricardo Hernández, Luis Salazar, Julio Salazar, Roberto Scarpa y Mila Vicent.



18 de Mayo de 1979, Eduardo Briceño, director del CUO y epónimo de la quinta promoción en uso de la palabra.

# II CONVENCIÓN NACIONAL DE OPTOMETRISTAS VI JORNADAS NACIONALES DE OPTOMETRÍA

Durante la presidencia de Ralph Salazar se dictaron varios talleres, cursos y charlas sobre diferentes tópicos relacionados con la visión humana y su problemática, y se realizó en mayo de1978 la "II Convención Nacional de Optometristas" y las "VI Jornadas Nacionales de Optometría", instaladas por el Director de relaciones Presidenciales, doctor José Enrique Machado en representación del Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez.

El evento se efectuó en el hotel Ávila de San Bernardino de Caracas y participaron cerca de doscientos optometristas nacionales.

En esta convención fue presentada por Omar Barrientos y luego dictada por la Asamblea, la "Declaración de Caracas para el avance de la Optometría", donde se plasman las aspiraciones más importantes del gremio a fin de elevar el camino científico y profesional de los optometristas y de brindar al pueblo una mayor y mejor asistencia visual.

Los optometristas venezolanos, conscientes del deber con la Patria y el pueblo, en la preservación, cuidado y mejoramiento de la salud visual, y convencidos de la importancia de realizar una labor de primer orden, como contribución obligatoria para el desarrollo económico, social y cultural de la nación, reunidos en su II Convención Nacional de Optometristas realizaron su declaración, de la cual se resaltan las siguientes conclusiones:

- 1) Dedicar un esfuerzo mayor al desarrollo científico y profesional de la Optometría,
- 2) Llamar la atención al Ejecutivo Nacional para emplear en gran escala a los optometristas en la salud pública,
- 3) Intentar crear un instituto de investigaciones optométricas,

- 4) Solicitar Incluir en los programas de becas de pregrado y post grado a los alumnos y egresados de la escuela venezolana de Optometría y
- 5) Reglamentar la Optometría con un decreto, mientras se aprueba su ley de ejercicio.

En esta oportunidad, el Ejecutivo Nacional condecoró a los optometristas Julio Moros, Amador Briceño y Ramón Salazar con la "Orden al Mérito en el Trabajo" en su Primera Clase, por sus cuarenta años de ejercicio profesional.

También trataron los optometristas en su II Convención, la implantación de un salario mínimo para el optometrista, de acuerdo a su práctica, antigüedad y especialización; la fijación de una tarifa de honorarios que se estimó en cincuenta bolívares para el examen visual general; la situación presente y futura de la Optometría en Venezuela, en especial la referida a la necesidad del reconocimiento oficial de la Escuela Superior de Optometría y de introducir en el Congreso Nacional un Proyecto de Ley de la Optometría.



Panel de la II Convención de Optometristas, optometristas Ralph Salazar, Luis Villamediana, Omar Barrientos, Willy Lehrer, Vicente Bolinches y Abdón Barajas

Simultáneamente, se efectuaron en el mismo hotel Ávila las "VI Jornadas Nacionales de Optometría", con la presentación de OMAR BARRIENTOS VARGAS veinte ponencias acerca de la visión humana, su conservación y mejora con anteojos, lentes de contacto o ejercicios oculares cuando está deteriorada; así también, se impartieron los cursos "Método para lograr una exitosa adaptación de lentes de contacto" de Freddy Fariña; "La biomicroscopía en la práctica optométrica y su ayuda en contactología" de Ralph Salazar; "La tonometría en la refracción" por Eduardo Briceño y "El glaucoma, métodos de detección" de Virgilio Gallipoli.

Al final de cada tanda de conferencias, se formaron paneles con los ponentes, quienes contestaron las preguntas y oyeron las intervenciones de varios de los asistentes deseosos de participar. Por otra parte, trataron varios temas relacionados con la práctica profesional, la necesidad y obligación de respetar y difundir la normativa ética, establecida en el Código de Ética del Optometrista del COV, a la cual deben estar sujetos los optometristas venezolanos.

#### VII JORNADAS NACIONALES DE OPTOMETRÍA

Al año siguiente, del 19 al 21 de mayo de 1979 se realizaron las VII Jornadas Nacionales de Optometría, en la sede del COV de Caracas. Este evento fue inaugurado por su presidente, optometrista Ralph Salazar.

A través del programa científico, se realizaron quince ponencias y dos mesas redondas, donde se analizaron diferentes aspectos relacionados con la anatomía y patología ocular, así mismo, diversas técnicas acerca del examen visual optométrico, los defectos visuales y su corrección a través de la indicación de antejos, lentes de contacto y de ejercicios visuales y/o oculares de condicionamiento y reeducación visual.

Por otra parte, se discutió y se reiteró el criterio que, con la colaboración de todos los optometristas del país si es posible lograr los fines fundamentales del reconocimiento oficial de la carrera de Optometría, la reglamentación de su ejercicio, la inclusión de los optometristas en la salud pública y la práctica

ética de la profesión. Y hacia ese norte se comprometieron a navegar todos los optometristas, bajo la dirección de su Colegio.

## INCREMENTO DE LAS RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Las relaciones con los medios de comunicación continuaron; Ralph Salazar asistió a varios programas de opinión a través de Radio Libertador, Impacto, Capital y Tiempo, además de participar junto con otros directivos en Venezolana de Televisión.

Se estableció un departamento de prensa, a cargo del periodista Abilio Trujillo, quien junto con Omar Barrientos, optometrista, periodista y miembro de la Junta Directiva de la institución gremial, organizaron este frente de lucha.

Se continuó con la edición de la página de los miércoles en el vespertino "El Mundo", denominada "El Mundo de la Optometría".

Actividades combinadas con el envío de boletines de prensa, y la publicación de la revista "El Optometrista", órgano oficial del COV. Para el 21 de mayo "Día del Optometrista", tanto del año 1978, como de 1979, se publicaron en el vespertino "El Mundo", encartes dedicados a la Optometría, sus alcances y aspiraciones.



## ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 39

Ricardo Trevisón, Santos Semidey, Jesús Lucas, José E. La Cruz, Omar Barrientos, Luis Villamediana, Abdón Barajas, Ralph Salazar José González y Carlos R. Quintero



VII Jornada de Optometría: Omar Barrientos, Luis Villamediana, Ralph Salazar,Luis Garaicoechea y Abdón Barajas

En cuanto a la actividad científica de los profesionales de la Optometría se transformó el "Ciclo de Educación Continua" en "Departamento de Extensión Profesional", a través del cual fueron impartidos charlas, cursos, seminarios y jornadas sobre problemática visual y sus tratamientos; la indicación de anteojos, lentes de contacto o ejercicios de condicionamiento visual, al igual sobre el uso de nueva tecnología para los exámenes visuales, y por supuesto el comportamiento adecuado y profesional de acuerdo con la ética del optometrista.

#### **CAPÍTULO XII**

#### PRESIDENCIA DE OMAR BARRIENTOS VARGAS 1979 -83

Evitar y descorrer el manto obscurantista con el cual quieren cubrir la Optometría. Introducción en el Congreso del Proyecto de Ley de la Optometría. Cayapa médica contra la Optometría. Tras otra escuela universitaria. Análisis del presente y futuro de la Optometría. Defensa de la Optometría a todo evento. Reglamento para el Funcionamiento de Consultorios de Optometría y Ópticas. Prevención visual y labor social de la Optometría. IX, X, XI Y XII congresos nacionales de Optometría, III Convención Nacional de Optometristas y conclusiones de estos eventos. Las necesidades visuales crecen vertiginosamente, los recursos para atenderlos lentamente. Bolívar siempre presente en la Optometría. Principales fallas éticas. Publicaciones sobre luchas y logros de la profesión. Reunión con el presidente Luis Herrera Campins.

El 21 de mayo de 1979 tomó posesión una nueva Junta Directiva Nacional del Colegio de Optometristas de Venezuela presidida por el optometrista y comunicador social Omar Barrientos Vargas.

Barrientos venía participando en las actividades gremiales de la Optometría desde 1970, cuando publicara en la revista "El Optometrista" de mayo, dos entrevistas a los oftalmólogos, Fernando Arévalo (página 26 y 27) y Darío Fuenmayor (Pág. 47). Amén de ser dirigente gremial, y haber participado en dos juntas directivas anteriores.

De esta manera Barrientos confirmaba la tradición impuesta. Los optometristas para acceder a la presidencia del Colegio, de prepararse por varios años, actuando como integrantes de comisiones de trabajo, colaboradores de la revista y/o ejerciendo funciones como integrantes de otras directivas del COV.



Omar Barrientos Vargas, presidente del COV 1979 – 83 Los nuevos directivos siguieron esos pasos por el camino trazado por los antecesores integrantes de juntas directivas, desde agosto de 1938: lograr la instauración y desarrollo de estudios universitarios de Optometría, una ley de ejercicio, altos niveles éticos y participación en la salud visual pública.

## EVITAR Y DESCORRER EL MANTO OBSCURANTISTA CON EL CUAL SE PRETENDE CUBRIR LA OPTOMETRÍA

En el discurso de toma de posesión, publicado en "El Optometrista", No. 72 de Julio-septiembre de 1979, el presidente Omar Barrientos, manifestó su preocupación por el futuro de la profesión, pues "los tradicionales enemigos de la Optometría, tratan de encallejonarla y con golpes de mano, buscan su eliminación".

Al hacer referencia al gremio médico y oftalmológico, continuó Barrientos: "Algunos profesionales de la salud, convertidos en tribunal inquisidor, intentan cubrir a la Optometría con un manto oscurantista medieval, negador de la diversificación de las ciencias de la salud. Velo a evitar y descorrer".

A continuación, planteó algunos aspectos de su futura gestión y lucha, al frente de la presidencia del COV:



Omar Barrientos, como nuevo presidente del COV se dirige a los optometristas en su toma de posesión, el 21 de Mayo de 1979

 En primer lugar, introducir este mismo año (1979) el Proyecto de Ley de la Optometría en el Congreso Nacional, para lo cual se continuarán los contactos con los distintos grupos políticos parlamentarios, en función de obtener el apoyo suficiente para su presentación.

- En segundo lugar, se han de profundizar las gestiones en el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Universidades, tras la oficialización de la Escuela Superior de Optometría, ahora transformada en Colegio Universitario de Optometría.
- En tercer lugar, llevar adelante el proyecto de establecer una facultad de Optometría en una universidad, donde se otorgue la licenciatura,
- En cuarto lugar, se presentara al Ejecutivo Nacional, un plan coherente y factible para emplear en gran escala a los optometristas en los organismos de salud visual del Estado.
- En quinto lugar, colocar la ética del optometrista, como una práctica consciente y obligatoria para todos los miembros del colegio, de acuerdo a lo pautado en su Código Ético".

Además, junto a las anteriores metas, se luchará por "conquistar otras como: mejorar la dotación de la escuela de Optometría, en equipos, arreglos de locales; personal docente; desarrollar la Clínica de Asistencia Visual de la institución para atender la población de escasos recursos, ser centro de pasantías de los estudiantes y de investigación sobre la visión humana y dar coherencia al trabajo de los optometristas en los barrios de Caracas y del interior".

En relación con la opinión pública "seguir con la página "El Mundo de la Optometría" en el vespertino "El Mundo", combinado con el envío de información a otros medios de comunicación escritos y audiovisuales y buscar la cooperación de los mismos para llevar a la comunidad mensajes sobre higiene y prevención visual".

En cuanto a lo interno, el nuevo presidente del COV se refirió a reestructurar los mecanismos de intercambio con sus colegas, a través de los cuales, puedan exponer sus inquietudes y aspiraciones y cooperar con la dirección y su gremio; en cuanto a

## ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 44

la provincia, la situación de las seccionales y el intercambio con sus directivos serán objeto de atención especial.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL 1979 -81
Presidente Omar Barrientos Vargas
Vicepresidente Luis Villamediana
Secretario Abdón Barajas
Subsecretario José Pérez
Tesorero José González
Subtesorero Ricardo Trevisón
Vocal 1 José E. La Cruz, Vocal 2 Jesús Lucas y Vocal 3 Ralph
Salazar
TRIBUNAL DISCIPLINARIO 1979 -81
Carlos Raúl Quintero, Eduardo Briceño y Carlos Zárraga
Suplentes: Amador Briceño, Santos Semidey y Ramón



Salazar

Omar Barrientos Vargas, reelecto presidente del COV en 1981

Así mismo, se buscarán mecanismos para poner al día las finanzas, considerando en especial la situación de los morosos; el Departamento de Extensión Profesional se revitalizará y se extenderá al interior. También, se propondrá reformar los Estatutos del COV, para adecuarlos a los nuevos tiempos; se solicitará el otorgamiento de becas de pre y postgrado para

OMAR BARRIENTOS VARGAS

alumnos y egresados de la institución educativa de los optometristas.

En relación con la ética del optometrista se deben aplicar las normas establecidas en el Código de Ética del Colegio, tanto en el ejercicio profesional, como en las relaciones con otros colegas y profesiones afines y en la publicidad del optometrista o de su establecimiento.



Publicidad en "El Nacional" de marzo de 1982

Omar Barrientos fue reelecto, en varias oportunidades, siendo presidente desde 1979, hasta finales de 1983, cuando renunció. Le tocó transitar y guiar la Optometría por un camino de grandes retos y luchas.



21 de Mayo de 1979, ofrenda floral a "El Libertador". Jesús Lucas, Manuel Espiño, Isabel Flores, Omar Barrientos, Luis Villamediana, Abdón Barajas, Antonio Barceló, Agustín Rangel y Moisés Godoy y otros

#### JUNTA DIRECTIVA NACIONAL 1981 -83

Presidente Omar Barrientos Vargas
Vicepresidente Abdón Barajas
Secretario General Manuel Espiño
Secretario de Finanzas Ricardo Trevisón
Subsecretario de Finanzas Antonio Prieto
Secretario de prensa y relaciones públicas Héctor D. Capaldo
Secretario de Actas Alejandro Viccioni

#### TRIBUNAL DISCIPLINARIO 1981 -1983

Principales: Carlos Raúl Quintero, Luis Villamediana y Santos

Semidey

Suplentes: Ralph Salazar, Julio Moros y José González

#### GRADUACIÓN DE LA VI PROMOCIÓN DE OPTOMETRISTAS

El 14 de Febrero de 1981, se graduó la VI promoción de optometristas en el Colegio Universitario de Optometría (CUO), nueva denominación de la anterior Escuela Superior de Optometría.



Carlos Quintero Segard presidente de la Comisión Electoral del COV da los resultados de las elecciones 1981 -83. Entre otros aparecen Omar Barrientos, presidente reelecto; Abdón Barajas; Jesús Lucas; Antonio Prieto, José E. La Cruz, Alejandro Vicioni y Moisés Echerman

**OMAR BARRIENTOS VARGAS** 

El acto de graduación fue presidido por su director y padrino de la VI promoción, Eduardo Briceño, quien entregó los títulos de optometrista a Marly Arrollo, Carlos Balzán, Elena Belluardo Deborah Eskenazi, Carlos Lara, Rossana Marchetti, Concepción Márquez, Cirenia Mora, Rosa Padrón, Pedro Romero, Rosa Salaver, Campo Elías Santamaría, Migdalia Sarabia y María T. Sebastiani.

En el Acto intervinieron el director Eduardo Briceño; Manuel Espiño, epónimo de la promoción; Omar Barrientos, presidente del COV y Carlos Balzán en representación de los graduandos.

#### LOS OPTOMETRISTAS TIENEN QUE SALIR DE LAS TORRES DE MARFIL DE SUS CONSULTORIOS PRIVADOS A BRINDAR SU APORTE A LA COMUNIDAD

 Manifestó el doctor Eduardo Briceño Garbi en su discurso de Orden con motivo de la graduación de la VI Promoción de Optometristas, Luis Garcia, a continuación su intervención:

Revista "El Optometrista" No. 77-78, Oct-Nov-Dic 1981 Eduardo Briceño, en su discurso se refirió en primer lugar al escrito de un ciudadano en el diario "El Universal" donde se quejaba de la incompetente atención dada por de un supuesto optometrista en una óptica.



Eduardo Briceño, director del CUO en 1981

A continuación expuso la situación por la cual atraviesa la Optometría, por falta de control del Ministerio de Sanidad y la carencia de una ley de ejercicio de la profesión.

"Cualquiera puede autodenominarse optometrista y tratar de ejercer esta actividad. Hay elementos ignorantes, sin estudios ni preparación, quienes se arriesgan hasta más no poder, y son causa parcial de la existencia de opiniones negativas acerca de la Optometría".

"Algunos de esos autollamados optometristas permanecen mediocres e ignorantes, son unos indocumentados en esta profesión", señaló el director del CUO, quien agregó: "No estoy en contra de aquellos optometristas que por alguna razón no tienen un título universitario en Optometría, ni estoy fomentando divisiones entre optometristas universitarios y no universitarios. Existen un gran número de optometristas no universitarios por quienes siento un alto respeto profesional".

"Estoy en contra del arribista, del paracaidista, del pirata, del facilista quien se arriesga, se atreve y se jacta sin tener fundamento para ello. Por supuesto, no son los únicos villanos, hay otros culpables como el Ministerio de Sanidad por no aplicar el reglamento existente y supervisar ópticas y consultorios de Optometría; el Ministerio de Educación por su indecisión de aprobar esta institución educativa; la Federación Médica y la Sociedad Venezolana de Oftalmología, por mantener una posición intransigente y medieval contra la Optometría. También, los dueños de ópticas al darles empleo a este tipo de individuos y algunos optometristas egresados de esta institución, los cuales deberían ser ejemplo de superación e idoneidad profesional, y no pasan de ser unos mediocres".

"Aun cuando los factores contrarios a la Optometría cambien, elevar el concepto del público hacia el optometrista, será como siempre prestar un buen servicio profesional al paciente". "Los optometristas deben salir de las torres de marfil, a demostrar su capacidad, a hacer aportes a la comunidad y atender a quienes no pueden llegar a la red privada y ni siquiera a la pública".

Finalmente, Eduardo Briceño dijo: "Graduandos, mi mejor deseo es que su meta siempre sea la continua superación. Ustedes no pueden resignarse a vegetar profesionalmente, no pueden hacer de su profesión una actividad mediocre. Ustedes son la esperanza de la Optometría venezolana. No la defrauden.

Denunció Omar Barrientos Vargas:

## PRETENDEN SOMETER LA OPTOMETRIA

AL VASALLAJE

"El Optometrista", No. 75-76, En-marz-may 1981



Omar Barrientos Vargas, presidente del COV

Luego le correspondió hacer uso de la palabra a Omar Barrientos Vargas, presidente del Colegio de Optometristas de Venezuela, quien, después de regocijarse por esta VI promoción planteó:

"En primer lugar, ustedes, los graduandos, adquieren en este acto el compromiso con la Patria de velar por la salud visual del venezolano; al unísono, deben emprender con verdadera vocación y convicción el continuar estudiando e investigando para refrescar permanentemente sus conocimientos. La ciencia en general y la Optometría en particular, nunca se deben detener, el estudio y la investigación ha de acompañaros siempre".

"En segundo lugar, deben luchar incansablemente por el desarrollo y la consolidación profesional y científica de la Optometría. Los tradicionales enemigos de la profesión (los dirigentes de la medicina organizada) mantienen su campaña de

desprestigio y por la eliminación de la profesión; por ahora no buscan eliminar el vocablo Optometría, sino someter al vasallaje, al profesional de la Optometría; pretenden convertir al optometrista en un auxiliar del oftalmólogo, a sus órdenes".

"Ellos han conseguido aliados en algunos optometristas y empresarios de óptica inescrupulosos, poseedores de un afán desmedido por hacer dinero a como dé lugar; hacen campañas publicitarias antiéticas, donde ofrecen anteojos o lentes a precio de gangas; dicen poseer virtudes, sistemas y procedimientos especiales y exclusivos para corregir o tratar la visión; también, en una aberrante dicotomía pagan comisiones al oftalmólogo, por el envío de recetas de lentes. Otros en su vileza, pretenden sustituir al optometrista por un sofisticado refractómetro, manejado por un vendedor".

"En tercer lugar, ustedes deben incorporarse al Colegio, pues además de ser la generación de relevo, las luchas del presente y del futuro exigen de vuestra participación. Deben mantener una mentalidad propia y de pensamiento crítico, y ejercer la Optometría con máxima idoneidad en beneficio del paciente.".

"Con la espada desenvainada de la razón y la verdad avancemos firmes a labrar un futuro pleno de beneficio para la salud visual del pueblo, al cual todos nos debemos".

LA OPTOMETRIA VENEZOLANA
BUSCA ABANDONAR
LA COMODIDAD DEL AIRE
ACONDICIONADO Y DEL PISO
ALFOMBRADO PARA VOLCAR
SU ATENCION A LA GRAN MASA
DE POBLACION DESATENDIDA

"El Optometrista", No. 76, Enero, Marzo y Mayo de 1981

El profesor del CUO, optometrista Manuel Espiño Liste, cuyo nombre lleva esta promoción, calificó la culminación de la carrera OMAR BARRIENTOS VARGAS en esta ceremonia de graduación como una "muestra más de la fuerza de voluntad, esfuerzo, sacrificio y disciplina que los trajo a cursar la carrera".

"La solemnidad de este acto, nos enorgullece por tratarse de una Optometría en ascenso. La Optometría (y los optometristas) deben abandonar la comodidad del aire acondicionado, del piso alfombrado y de las paredes tapizadas para volcar su atención en la gran masa de población desasistida".

"Estamos en el salto de la Optometría privada a la Optometría social. El termino optometrista debe dejar de ser sinónimo de anteojo caro, para convertirse en guardián de la salud visual del pueblo. Los nuevos optometristas deben ser los portadores de esta semilla a sembrar por toda la nación".

"Vuestros conocimientos, y sabiduría no os pertenecen, son de todos y deben ser usados con ética para beneficio de todos".

Al felicitar a los graduandos, Espiño planteó la necesidad de buscar un acercamiento especial a las nuevas profesiones.

"Beneficioso será el trabajo en equipo, junto a foniadores, psicólogos y psicopedagogos, quienes están logrando una revolución en el campo de la percepción y el aprendizaje. Áreas donde el optometrista debe desarrollar una labor determinante".

También en el mes de Febrero de 1981, fue designado por la Junta Directiva del Colegio de Optometristas de Venezuela, Ralph Salazar como nuevo Director del Colegio universitario de Optometría de Caracas, quien se desempeñaba y siguió como docente de esa institución.



Optometrista Manuel Espiño, docente del Colegio Universitario de Optometría de Caracas y epónimo de la VI Promoción del CUO

## PRESENTACIÓN AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PROYECTO DE LEY DE LA OPTOMETRÍA

La introducción en el Congreso Nacional de un Proyecto de Ley de la Optometría, el 27 de junio de 1979, con el apoyo de los parlamentarios Teodoro Petkoff del Movimiento Al Socialismo MAS; Eduardo Fernández del Partido Socialcristiano COPEI; Arturo Hernández Grisanti, Acción Democrática AD; Ramón Tenorio Sifontes, Unión Republicana Democrática URD; Siuberto Martínez, Movimiento Electoral del Pueblo MEP; Alonso Ojeda Olaechea, Partido Comunista de Venezuela PCV y Eloy Torres, Vicepresidente de la Cámara de Diputados, significó la posibilidad cierta de ser aprobada en tiempo perentorio.

En la comunicación, dirigida al Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, Carlos Canache Mata; el Presidente del COV, Omar Barrientos dijo:

- Constituye para el Colegio de Optometristas de Venezuela un gran honor, poner en sus manos el "Proyecto de Ley de la Optometría y su Exposición de Motivos", que con el apoyo de distintos sectores parlamentarios, introducimos hoy ante el Congreso Nacional.
- En este proyecto se encuentran condensadas las más caras aspiraciones de los optometristas nacionales, porque se protege y propende el desarrollo de la profesión de optometrista y al estar amparada por su ley de ejercicio, prestará una mayor y mejor labor en pro de la salud visual del pueblo venezolano.
- Conscientes de la importancia que posee el presente Proyecto para el progreso de esta ciencia y profesión,

esperamos sea tratado con carácter prioritario y aprobado con la prontitud que le es necesaria.



Los optometristas: Carlos Zárraga, Agustín Rangel, Omar Barrientos, Abdón Barajas y Miguel Berl, entregan el Proyecto de Ley de la Optometría al presidente de Diputados, Carlos Canache Mata

Pero no fue así. Fue engavetada y nunca sometida a discusión, gracias a la férrea posición de la Sociedad Venezolana de Oftalmología, la Federación Médica Venezolana y en general de toda la medicina organizada.

#### CAYAPA MÉDICA CONTRA LA OPTOMETRÍA

La medicina organizada, enterada de la introducción en el Parlamento venezolano del Proyecto de Ley de la Optometría realizó una "cayapa" (Acción conjunta de muchas personas tras un fin) por todos los medios de comunicación y en los organismos del Estado, contra la Optometría.

Así en comunicación fechada el 26 de Noviembre de 1979, dirigida al presidente de la Comisión de Asuntos Sociales de la Cámara de Diputados, Sótero Rodríguez, donde se encontraba el Proyecto de Ley de la Optometría, la Academia Nacional de la Medicina, ratifica su condena a esta profesión.

## ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 54

Y remite la opinión de la Sociedad Venezolana de Oftalmología y las Comisiones de Oftalmología, Otorrinolaringología e Historia y Deontología Médica, afirmando:

- "1) No puede ser especialista en una rama médica, quien no sea médico y
- 2) La determinación de la refracción ocular es un acto médico y solo puede ser hecho por estos. La Optometría no tiene razón de ser, no se puede legislar en su favor".

A estos planteamientos, el Colegio de Optometristas de Venezuela respondió por diferentes medios de comunicación social y ante los organismos competentes, tanto del Parlamento como del Ejecutivo Nacional con amplios argumentos.



LA LEY DE LA OPTOMETRIA
DEBE SER UNA REALIDAD

17 AL 23 MAYO 81
SEMANA DEL OPTOMETRISTA

21 DE MAYO
DIA DEL OPTOMETRISTA









Los diputados Eloy Torres, Ramón Tenorio Sifontes y Alonso Ojeda Olaechea, firmantes del proyecto de Ley de la Optometría OMAR BARRIENTOS VARGAS









Eduardo Fernández, Arturo Hernández Grisanti, Teodoro Petkoff y Siuberto Martínez, también diputados firmantes del Proyecto de Ley de la Optometría

LA OPTOMETRIA,
PROFESION DE LA SALUD
INDEPENDIENTE DE LA
MEDICINA

"El Mundo" del 11 de Febrero de 1979

Desde los puntos de vista histórico, social, científico y profesional está demostrado el rol cumplido y por cumplir en el futuro, por la Optometría en la prevención, mantenimiento y cuidado de la salud visual humana. (Ver capítulos XX y XXI, donde se exponen los argumentos de los de los oftalmólogos y de los de los optometristas).

En la revista "El Optometrista", en sus números del 73 (de 1980) al 80 (1983) aparecen una buena parte de los documentos publicados en medios de comunicación y los dirigidos a diferentes organismo e instituciones sobre la guerra de la medicina organizada contra la Optometría y la defensa esgrimida por el colegio de Optometristas de Venezuela.

#### **MUCHAS GESTIONES CON POCOS RESULTADOS**

Los contactos con personeros de nivel medio y alto del funcionariado del Ministerio de Educación para lograr la oficialización primero de la recién creada Escuela Superior de Optometría y luego del Colegio Universitario de Optometría, fueron múltiples. También, en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, tras el reconocimiento de la práctica optométrica.

Numerosas gestiones, audiencias y reuniones formales e informales con los ministros de ambos despachos, quienes en unas oportunidades fueron elusivos y en otras mostraron su disposición a oír y ser receptivos a los planteamientos de los optometristas, pero sin comprometerse, mientras otros funcionarios de sus despachos, influidos por sectores retrógrados médicos, conspiraban en contra de la profesión.

El 23 de Julio de 1979, en comunicación dirigida al Director General de Educación Superior del Ministerio de Educación, Oscar García Arenas, el COV le remitió un adendum financiero y de factibilidad del CUO, a ser agregado al proyecto de creación de dicha institución, reformulado y reintroducido en el despacho de educación el año 78; así mismo los pensa y prospectos de escuelas universitarias de otros países.

El 12 de Abril de 1980, al mismo Oscar García, le enviaron varios aspectos del funcionamiento del CUO, y una remembranza histórica de la Optometría en Venezuela y de los trámites efectuados en el Ministerio de Educación desde el año 1972 antes, durante y luego de la fundación de la Escuela Superior de Optometría, y su posterior transformación en Colegio Universitario de Optometría, cuando la Dirección General de Educación Superior del despacho de instrucción pública,

estableció nuevos requisitos para la creación de los colegios universitarios.

Otras gestiones fueron realizadas por los directivos gremiales y la dirección del Colegio Universitario de Optometría, logrando ser recibidos por el Ministro de Educación, profesor Rafael Hernández Carabaño, quien afirmó en 1981: "Es cierto que la escuela de Optometría no ha sido oficializada, pero tampoco ha sido prohibida". Expresión que como se diría en lenguaje coloquial "corría la arruga".

Para el año siguiente 1982, cuando la medicina organizada intentó eliminar la Optometría, a través de un Proyecto de Ley de la Medicina, en el Ministerio de Educación pusieron muchas trabas, para gestionar la oficialización de la escuela de Optometría.



Oscar García Arenas, Director de Educación Superior; Abdón Barajas, Vicepresidente del COV; Rafael Hernández Heres, Ministro de Educación; Omar Barrientos, presidente del COV y Eduardo Briceño, directivo del CUO

El COV envió al despacho del Ministro múltiples telegramas solicitando audiencias (1 de Febrero, 1 de Marzo, 22 de Marzo, etc); también, efectuaron numerosas llamadas telefónicas y visitas personales. Todas sin respuesta.

El 21 de marzo de 1982, Omar Barrientos, Presidente del COV y Eduardo Briceño, directivo del CUO, en una reunión con el ingeniero Oscar García Arenas, Director de Educación Superior del Ministerio de Educación, fueron informados de su decisión de

designar una comisión para considerar el Proyecto del Colegio Universitario de Optometría, integrada por los doctores Miguel Layrisse (coordinador); Guillermo Pereira; Rafael Cordero Moreno y Milagros de Morillo.

Los optometristas inmediatamente le solicitaron cambiarla, por estar compuesta por médicos, de los cuales dos habían manifestado públicamente su posición en contra de los estudios de Optometría y su ejercicio y además no se habían incluido optometristas, quienes si sabían de la materia y en consecuencia, podían conocer y opinar sobre los temas a considerar en la mencionada comisión. Se trataba de una escuela para su profesión.

El Director de Educación Superior García Arenas no quiso aceptar ningún argumento y manifestó que él había nombrado esa comisión por estar facultado para ello y además porque así, lo quería e hizo y no la cambiaría. Se negaba a aceptar cualquier argumento de los esgrimidos por los dirigentes de la Optometría. La conversación se tornó agria y a punto de irse a las manos García y Barrientos, Eduardo Briceño, insistió en dar por terminada la reunión.

Luego de la entrevista, a pocos metros del edifico del Ministerio de Educación, en una mañana soleada, mientras tomaban un café, Barrientos y Briceño discutieron sobre el qué hacer.

Barrientos propuso denunciar públicamente la comisión y solicitar la destitución de sus integrantes de acuerdo con la Ley de Procedimientos Administrativos, por su parte Briceño planteó retirar el proyecto y así evitar tuvieran materia sobre la cual decidir.

Ambas ideas, tenían su lógica y factibilidad, en consecuencia se convirtieron en decisiones.

El 24 de Marzo de ese año, mediante una carta dirigida al mismo García Arenas se solicitaba el diferimiento del estudio del Proyecto sobre la escuela de Optometría, pues se realizarían modificaciones sustanciales al mismo como: "1.- Eliminar la mención visión subnormal ... Estructuración de una nueva como sería Optometría ocupacional... 2.- Sustituir la mención ortóptica por Optometría ocupacional, 3.- Modificación de la mención contactología para adecuarla a las nuevas técnicas y desarrollos científicos. 4.- Reestructurar los mecanismos sobre las pasantías de los alumnos en los distintas clínicas del COV en sectores populares".

El 27 de marzo de 1982, el Ministerio de Educación mediante resolución, aparecida en la Gaceta Oficial No 32.445 tres días después, oficializó el nombramiento de la comisión, tal como García Arenas lo había decidido.

El 16 de Abril, el Colegio de Optometristas, a través de su Presidente y previa consulta con el bufete de abogados Faría De Lima, introdujo en el Ministerio de Educación, un Recurso de Reconsideración contra la resolución mediante la cual se designaba una comisión para decidir sobre la existencia o no del CUO.

Sus argumentos fueron: 1.- No fue incluido ningún optometrista, 2.- Se incluyeron tres médicos, de los cuales los doctores Rafael Cordero Moreno y Guillermo Pereira han manifestado públicamente su franca oposición a la Optometría y 4.- El COV hace menos de un mes había solicitado a ese despacho el diferimiento del estudio del Proyecto.

El 28 de Junio, la comisión del Ministerio de Educación recomienda "diferir el Proyecto, hasta tanto la Comisión Planificadora del CUO reformule y estructure el mencionado proyecto".

Pero el acoso y asedio contra la Optometría siguió, a pesar de haberse modificado la Ley de la Medicina con las propuestas hechas por el COV.

El 10 de Agosto de 1982, la nueva Directora General de Educación Superior del Ministerio de Educación, licenciada Eloísa Delgado de Gómez, mediante la comunicación 02625, "exhorta a abstenerse de usar la denominación Colegio Universitario de Optometría, hasta tanto esté legalmente autorizado", pues consideraba indebido el término Universitario.

Exhortación desechada por los optometristas. No la tomaron en cuenta.

Varios meses después, la propia Eloísa de Gómez fue comisionada por el Presidente de la República, Luis Herrera Campins para inaugurar en su nombre el "XI Congreso Nacional de Optometría" y en su discurso, reconoció la labor de los optometristas (Ver su discurso en la parte atinente al XI CNO, páginas más adelante).

Por su parte, el Ministro de Sanidad y Asistencia Social Luis José González Herrera, en 1983, en diversas conversaciones con directivos del Colegio de Optometristas se mostró muy favorable a buscar una salida para reconocer el ejercicio de la Optometría, pero se abstuvo de tomar posición pública y en consecuencia actuar a favor de la regulación por parte de su despacho, esgrimiendo como factor principal la presión e influencia de los médicos opuestos a la consolidación de esta profesión de la salud visual.



Ministro de Sanidad Luis J. González Herrera Por cierto, recordó Omar Barrientos, quien entabló una buena amistad con el Ministro de Sanidad, González Herrera, en una oportunidad cuando lo visitó en su apartamento, ubicado en el este de Caracas, por el mes de diciembre de 1983, unos días después de las elecciones presidenciales, perdidas por el

## ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 62

candidato y el partido de gobierno Social Cristiano Copei, le comentó, a pesar que era y aún lo es socialista, pero el ministro no lo sabía. "caray, ya Copei y nosotros, perdimos las elecciones. Legaliza la Optometría mediante resolución. Déjale ese paquete a los adecos y su nuevo gobierno".

"Me parece buena idea, lo pensaré", respondió González Herrera. Sin embargo no lo hizo.

#### TRAS OTRA ESCUELA UNIVERSITARIA DE OPTOMETRÍA

La lucha y las gestiones para lograr la fundación de una facultad de Optometría en una universidad nacional también fue otro de los caminos recorridos.



Decano de la Facultad de Farmacia de la UCV, Cándido Ordaz

En la continuación de las diligencias para desarrollar los estudios en la Universidad Central de Venezuela -UCV- en la Facultad de Farmacia, donde veinte años atrás había sido creado en teoría, pues aparecía y aún aparece en su organigrama un Departamento de Optometría, el Colegio gestionó y logró del decano de esa facultad, el doctor Cándido Ordaz la designación de una comisión para la creación de los estudios de Optometría en esa facultad.





40 aniversario

## ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 63

La comisión quedó integrada por los profesores de Farmacia: Miguel A. Díaz Milano, Gianfranco Alicandro, Carlos Felipe Picón, Antonio Roye y los optometristas Eduardo Briceño, Manuel Espiño, Ricardo Trevisón y Omar Barrientos.

Terminó la comisión su cometido y presentó un informe, donde se desarrollaban los estudios de Optometría e incluía el otorgamiento del título de licenciado, después de cuatro años de carrera. Esto ocurrió en 1983, quedando para la consideración del Consejo de Facultad y la asignación de presupuesto. Pero, nunca llegó a suceder.

En la actualidad, la Universidad Experimental Rómulo Gallegos – UNERG-, con sede en San Juan de Los Morros y la Universidad de Ciencias de la Salud de Caracas –UCS- imparten Programas de Formación en Optometría y en la Universidad Francisco de Miranda en Coro se anuncia para dentro de poco, la iniciación de dicha carrera, otro tanto hace la Universidad Experimental de la Fuerza Armada –UNEFA-.

# IMPORTANTES METAS ALCANZO LA DIRECTIVA NACIONAL SALIENTE PLANES DE GRAN MAGNITUD TIENE LA ENTRANTE

- La Introducción del Proyecto de Ley de la Optometría en el Congreso de la República; el apoyo de numerosos sectores políticos, parlamentarios gremiales y gubernamentales para el mismo; la Reforma de los Estatutos del Colegio; el Reglamento Interno para el funcionamiento de Consultorios de Optometría y Opticas; la celebración del IX Congreso Nacional de Optometrías; la fundación de la Clínica de Asistencia Visual para personas de escasos recursos ecoñómicos; una lucha tenaz contra el ejercicio antiético y la publicidad engañosa en esta profesión; la defensa de la Optometría a toda costa y el esfuerzo sostenido por incorporar los optometristas en los organismos de Salud del Estado entre sus principales logros.
- La búsqueda por la aprobación de la ley de la Optometría; la actualización mediante reforma del Código de Etica del Optometrista; la implementación de los estudios a distancia del Colegio Universitario de Optometría para los Optometristas no graduados; la instalación de Consultorios Populares de Optometría y la profundización de los despistajes visuales masivos en zonas marginales: la reestructuración organizativa del Colegio y el Censo Nacional de Optometristas y Opticas entre sus planes más resaltantes.

"El Optometrista" sobre la reelección de Omar Barrientos V.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL 1983 -85
Presidente Omar Barrientos Vargas
Vicepresidente Luis Villamediana
Secretario General Manuel Espiño
Secretario de Finanzas Ricardo Trevisón
Sub. S. de Finanzas Luis Sandoval
S. Profesional y Científica Antonio Prieto
S. social y cultural Marcelo Marcelli
S. Prensa y relaciones públicas Freddy Ramírez

#### S. Actas Pastora Prado

## TRIBUNAL DISCIPLINARIO Santos Semidey, Julio Moros, Pablo León, Héctor D. Capaldo, Pedro Guerrero y Enrique Machín

Estos programas de formación contemplan el otorgamiento del título de licenciado en Optometría, luego de cuatro años de estudio.

En la UNERG en julio del 2018, entregaron por vez primera, las credenciales de Técnico Superior en Óptica a los alumnos que culminaron sus dos primeros años de estudios y de licenciados en Optometría, el año siguiente, a cuarenta y dos optometristas, egresados del Instituto Universitario de Optometría de Caracas, quienes cursaron en dicha universidad la nivelación respectiva.

## REUNIÓN CONSULTIVA DEL COV, ANALIZA Y TRAZA PRESENTE Y FUTURO DE LA OPTOMETRÍA

Los días 13 y 14 de Junio de 1981, la Junta Directiva del COV realizó una reunión ampliada con los directivos de las seccionales, el director y los exdirectores de la escuela de Optometría y otros optometristas invitados

"El objetivo de esta reunión, se lee en su convocatoria, es informar acerca de las inquietudes y problemas de la Optometría hoy y su desarrollo futuro, y también de escuchar las opiniones y observaciones acerca del temario del evento". El temario incluyó las siguientes ponencias:

- 1) "Conceptualización indispensable para la comprensión integral de los temas a tratar". Ponente: Omar Barrientos V.
- 2) "Evaluación del ejercicio de la Optometría en Venezuela", de Luis Villamediana N.
- 3) "La Ética en la Optometría", Luis Villamediana N.

- 4) "Análisis de ejercicio de la Oftalmología y su relación con la óptica en Venezuela", Manuel Espiño. (Ver texto en el apéndice).
- 5) "La publicidad y la ética del Optometrista", Omar Barrientos V.
- 6) "El Proyecto de Ley de la Optometría y su situación actual", Abdón Barajas.
- 7) "El Proyecto en discusión de la Ley de la Medicina y su relación con la Optometría", Omar Barrientos V.
- 8) "La Realidad de la Optometría en Venezuela", Darío Malchiodi–Albedi. (Incluida en el apéndice).

Luego de la presentación de las ponencias y la discusión durante ese fin de semana se establecieron un conjunto de recomendaciones sobre los caminos a seguir en la defensa y desarrollo de la Optometría venezolana.

#### CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN AMPLIADA DE LA JDN CON OPTOMETRISTAS

- 1.- La Optometría para continuar como profesión independiente de la Medicina, ha de tener, al paciente, su visión y su salud general como su objetivo fundamental.
- 2.- La práctica profesional debe estar alejada de cualquier criterio crematístico.
- 3.- El suministro de los correctivos visuales -anteojos o lentes de contacto-, implementos necesarios para la visión de los pacientes, deben ser administrados, lejos de consideraciones monetarias especulativas.
- 4.- El Código de Ética del COV ha de ser aplicado de manera firme y los optometristas respetarlo y ceñirse a él.
- 5.- Dicotomía, comercialismo, falta de profesionalismo y publicidad engañosa deben ser duramente castigados por el Colegio, los optometristas en general y las autoridades de salud del país.

- 6.- Se deben redoblar los esfuerzos para lograr del Congreso Nacional, la pronta aprobación del Proyecto de Ley de la Optometría.
- 7.- Es necesario solicitar con insistencia de parte del Ministerio de Sanidad la aprobación de una resolución sobre la práctica de la Optometría, mientras se aprueba su ley.
- 8.- Debe replantearse al Ejecutivo Nacional, la necesidad de incorporar a los optometristas en la planificación y los programas de salud visual de la nación.
- 9.- Es obligatorio, mantener una vigilancia permanente sobre La situación del Proyecto de Ley de la Medicina, actualmente en la Comisión de Asuntos Sociales de la Cámara de Senadores.
- 10.- Hemos de insistir en los contactos parlamentarios para la modificación de los artículos del Proyecto de Ley de la Medicina, donde de manera indirecta se pretende eliminar la Optometría.
- 11.- Debemos buscar y efectuar reuniones y contactos con los magistrados de la Corte Suprema de Justicia para informarles acerca de la Optometría y sobre la inconstitucionalidad del Proyecto de Ley de la Medicina. Es fundamental mantenerlos informados, por si llega a aprobarse dicha ley tal como está.
- 12.- Han de ampliarse y profundizarse las campañas sobre higiene y prevención visual.
- 13.- Siempre se informará de la situación a todos los colegas alumnos del CUO e incorporarlos al actuar gremial.
- 14.- Las relaciones con todos los medios de comunicación, con los gremios y demás instituciones, en especial de salud y educación se mantendrán y ampliarán.

#### DEFENSA DE LA OPTOMETRÍA A TODO EVENTO

La defensa del ejercicio de la Optometría durante la presidencia de Barrientos Vargas cobró importancia capital, y debieron los optometristas luchar desde los medios de comunicación social, las instituciones de salud y educación y desde el mismo Congreso de la República para impedir la prohibición de la práctica de esta profesión.

En diciembre del 1981 intempestivamente entró para ser considerada con "urgencia constitucional" en la Cámara de Diputados, remitido, luego de su aprobación por el Senado, un Proyecto de Ley de la Medicina.

En dicho texto estaba presente la concepción médico-centrista, se consideraba al médico como el único y verdadero profesional de la salud y pretendía convertir a todos los demás en simples auxiliares o tecnólogos a sus órdenes y de manera esbozada condenaban a muerte a la Optometría y a todas las demás profesiones de la salud, carentes de leyes de ejercicio propio y encerraba a las otras que si las tenían, solo a lo establecido en sus respectivos textos legales.

El Proyecto de Ley de la Medicina estuvo a punto de ser sancionado en una única sesión a pocas horas de culminar el Congreso Nacional sus sesiones y a escasos días de las navidades. Pero, afortunadamente la oportuna intervención de varios parlamentarios como Eloy Torres (MAS), Alonso Ojeda Olaechea (PCV), quienes denunciaron como una maniobra de la mayoría de AD y Copei, y en especial, la intervención de David Nieves (LS), quien valiéndose del recurso parlamentario de la verificación del quorum, logró la suspensión de la sesión y el debate sobre el Proyecto de Ley de la Medicina, quedando su consideración para las sesiones de marzo del siguiente año 1982.

Durante este lapso de tiempo, se planificó y se emprendió una campaña con diferentes fases y actividades, de las cuales una de las más importante, fue la de poner en pie de lucha a todo el gremio de optometristas.

Se realizaron numerosos contactos y reuniones con los otros gremios de la salud: odontólogos, bionalistas, farmacéuticos,

## ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 69

psicólogos, técnicos radiólogos, enfermeras, inspectores sanitarios, nutricionistas, dietistas y egresados en ciencias; así como con dirigentes nacionales de los partidos políticos, parlamentarios y diversos sectores de la vida nacional.

En los inicios de enero de 1982, el vicepresidente del COV, Abdón Barajas, renunció a su cargo, para facilitar la elevación al mismo de Luis Villamediana, quien además de su pensamiento analítico y conversación fluida, poseía muy buenas relaciones políticas.

Realizado la designación, el presidente Barrientos Vargas se ocupó en su accionar, a hacer propuestas y mantener una posición de conciliación, llamando a los sectores opuestos a la reflexión, mientras Luis Villamediana mantenía una actitud de contradicción y de choque. A decir del periodista Juan Páez Ávila, ambas posiciones se complementaban muy bien y eran como la mano derecha tras la búsqueda del entendimiento y la izquierda de posición radical intransigente. "Tal vez lo hayan hecho sin proponérselo, pero ha resultado así".

En marzo de 1982, al iniciarse las sesiones parlamentarias se emprendió una campaña divulgativa a través de los diferentes medios de comunicación social, donde participaron los dirigentes gremiales de los optometristas, en prácticamente y en varias oportunidades en todos los programas de opinión y noticieros de radio y televisión, y las informaciones sobre la lucha de los optometristas ocuparon primeras páginas y espacios destacados en diarios y revistas.

## ANTECEDENTES MUNDIALES E HISTORIA DE LA OPTOMETRÍA EN VENEZUELA 70



Entrevista en–VTV-, canal 8, de Luis Villamediana y Omar Barrientos

Los optometristas agrupados en su colegio y bajo la conducción de su Junta Directiva y con la participación activa de varios parlamentarios de diferentes partidos políticos actuantes en el Congreso, marcharon unidos a proponer varias reformas a la futura Ley de la Medicina a fin de evitar la prohibición de la Optometría y se convirtieran en delincuentes a los optometristas. La lucha fue muy amplia e incluyo la participación en diversos medios de comunicación social, informes v reuniones con funcionarios de los ministerios de educación y sanidad, así como a las autoridades del Congreso Nacional, los jefes de las fracciones parlamentarias y parlamentarios de los distintos partidos políticos representados en su seno, para explicar el rol cumplido y a cumplir por los optometristas en pro de la salud visual humana, sus luchas y aspiraciones y exigir la reforma del proyecto de Ley de la Medicina.

La actividad emprendida por el gremio optométrico contempló además de contacto y reuniones, la solicitud de apoyo a los diferentes colegios profesionales y sindicales del país, en especial a los gremios de la salud; el asesoramiento legal y por su puesto la solicitud de solidaridad de las organizaciones científicas, gremiales y educativas de la Optometría mundial.

## Las críticas a la nueva Ley de la Medicina

# Los optometristas irían a un paro indefinido

Pedirán a las fracciones parlamentarias el diferimiento de la discusión del proyecto de Ley de la Medicina, a fin de que se modifiquen tres artículos, a través de los cuales quieren eliminar esa profesión.

A partir de mañana los optometristas del país y los trabajadores de la industria óptica preparan la realización de una huelga nacional, en la que participarán, además de los optometristas, unos cinco mil obreros y empleados de esa rama.

Esta medida extrema, es tomada debido a que "de manera intempestiva" se pretende discutir y aprobar el proyecto de Ley de la Medicina, sin haber modificado efectivamente el texto de los artículos 3,115 y 133, que los profesionales de la optometría han venido planteando a fin de que no se elimine su profesión.

El Colegio de Optometristas de Venezuela acordó en un comunicado: "Solicitar de los jefes de las fracciones parlamentarias, direcciones nacionales y de parlamentarios de todos los partidos políticos, el diferimiento de la discusión del proyecto de Ley de la Medicina y que se cumplan los ofrecimientos hechos a los optometristas y luego de un concienzudo análisis, se proceda a la reforma de dicho proyecto en el sentido de que no se prohíba la optometría, ni se coarte el desarrollo de otras profesiones de la salud".

Los otros acuerdos fueron convocar a un paro nacional indefinido y reiterar "nuestra disposición al diálogo franco y cordial tras la búsqueda de una auténtica solución al conflicto planteado".

<sup>&</sup>quot;Diario de Caracas" del 31 de mayo de 1982, página 14

Así mismo, se hicieron reuniones con magistrados de la Corte Suprema de Justicia para informarles sobre la Optometría y la inconstitucionalidad de la Ley de la Medicina si se aprobara sin las modificaciones necesarias, señalando esos graves y malintencionados exabruptos.

También el COV logró la intervención del Fiscal General de la República, doctor Pedro J. Mantellini, quien en comunicación remitida al presidente de la Cámara de Diputados expresó la necesidad de salvaguardar los legítimos derechos de los optometristas.

Entre las acciones practicas se intensificó la lucha y la campaña de contactos directos con los parlamentarios y la población con reparto de volantes; la colocación de piquetes en los alrededores del parlamento y centro de Caracas, la realización de dos huelgas nacionales de optometristas; un mitin a las puertas de la Cámara de Diputados y la preparación de dos grupos de optometristas y estudiantes de CUO para su encadenamiento en las rejas del Congreso Nacional. Suspendida a última hora, por lograrse, en esos momentos de gran peligro para la Optometría, la posposición del debate.

Luego de varios meses de lucha y contra todo pronóstico, el martes 20 de Julio de 1982, los diputados aprobaron el Proyecto de Ley de la Medicina incluyendo las modificaciones planteadas por los optometristas, para luego ser remitida a la Cámara de Senadores, donde fueron aceptadas y votadas favorablemente dichas modificaciones, el miércoles 28 de Julio del mismo año.

Enviada al Poder Ejecutivo, el presidente Luis Herrera le colocó el ejecútese de ley, fue publicada en la Gaceta Oficial y entró en vigencia.

En el capítulo XIX, "Polémica oftalmólogos -optometristas", en la sección "En el Congreso Nacional" se describen detalladamente estos hechos, que concluyeron con la reforma de la Ley de la Medicina en la Cámara de Diputados y su devolución a la de

Senadores para reestudiarla y aprobarla con las modificaciones realizadas por los diputados de acuerdo con las propuestas hechas por el Colegio de Optometristas.

# OPTOMETRISTAS DENUNCIAN A MINISTRO DE SANIDAD DISTRIBUCION DE PANFLETOS DENIGRANTES EN ESE DESPACHO SIN SU AUTORIZACION

- Tres tribunales de la República determinaron que "La Optomatría no invade el campo de la medicina y menos aún el de la oftalmología".
- El campo de aplicación de los optometristas -preservación, cuidado y mejoramiento de la salud visual, a través de anteojos, lentes de contacto y ejercicios de condicionamiento y reeducación- es como está definida por el Diccionario Nacional de Ocupaciones del Ministerio del Trabajo desde 1965 y los consultorios de optometría, reconocidos por Decreto Presiden-1965 y los consultorios de optometría, reconocidos por Decreto Presidential del doctor Rafael Caldera y el Ministro de Sanidad, Doctor J.J. Mayz cial del doctor Rafael Caldera y el Ministro de Sanidad, Doctor J.J. Mayz Lyon, afirmo categoricamente Omar Barrientos, Presidente del Colegio de Optometristas de Venezuela.

"El Optometrista", marzo de 1982

## REGLAMENTO DEL COV PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CONSULTORIOS DE OPTOMETRÍA Y ÓPTICAS

La Junta Directiva Nacional del Colegio de Optometristas de Venezuela, aprobó en agosto de 1980, el "Reglamento Interno para el establecimiento y funcionamiento de ópticas y consultorios de Optometría", compuesto por 26 artículos, contemplando entre otras cosas las condiciones a cumplir para su funcionamiento bajo el reconocimiento de COV:

1.- Ser dirigidos en sus aspectos científicos, profesional y de prestación de servicios por un optometrista colegiado, quien velará por el acatamiento de todo lo establecido en el Reglamento

- y será responsable por las infracciones, ante el Tribunal Disciplinario.
- 2.- Contarán con los equipos e instrumentos necesarios:
- a) Foróptero o caja de prueba con su montura de ensayo, b) Retinoscopio, c) Oftalmoscopio, d) Queratómetro, e) Biomicroscopio, f) Tonómetro, g) Foco de luz para exploración externa, h) Optotipos para lejos y cerca, i) Test Cromáticos, j) Pupilómetro, k) Reglas de medición, l) Esferómetro, m) Distómetro, ñ) Espesímetro y colmascopio. Y además poseer una sala de examen idónea, separada de cualquier otro servicio y utilizar el sistema de historia clínica optométrica.
- 3.- Para las especialidades de contactología, ortóptica, pleóptica, visión subnormal y otras deberá contarse además del equipamiento anterior con los necesarios para ejercer cada especialidad.
- 4.- Solo se proveerán al público artículos ópticos de uso oftálmico.
- 5.- En la prestación del servicio optométrico o de óptica prevalecerá como precepto fundamental, el mantenimiento de la salud visual del paciente, alejado totalmente de cualquier consideración crematística.
- 6.- En cuanto a la publicidad y otros aspectos éticos en general, se aplicará lo establecido en el Código de Ética del Colegio de Optometristas.
- 7.- También se establecen en diferentes artículos los requisitos exigidos a los consultorios de Optometría y las ópticas, las penalidades por su infracción y formas de inspección por parte del COV de los mismos.

Este reglamento fue un bonito y buen intento de los directivos del gremio optométrico para lograr un adecuado control de los establecimientos de Optometría y ópticas en el país, pero su implementación no pudo efectuarse.

### **DE JORNADAS A CONGRESOS NACIONALES**

De 1980 al 83 se realizaron cuatro congresos nacionales de Optometría y la III Convención Nacional de Optometristas.

Las jornadas de Optometría, de las cuales se habían celebrado siete, se le agregó el congreso de contactología y se comenzaron a denominar congresos nacionales de Optometría, de manera tal, la junta Directiva del COV, decidió efectuar para 1980, el "IX Congreso Nacional de Optometría". Su realización empezó a ser preparada desde mediados del año 1979.



El presidente del Seguro Social, Jaime Gómez. En el presídium Santos Semidey, ex presidente del COV; Omar Barrientos, presidente del gremio; Luis Villamediana y Carlos R. Quintero presidente y secretario general del Congreso, respectivamente y Eduardo Briceño, Directivo del Colegio Universitario de Optometría de Caracas

# IX CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA Y III CONVENCIÓN DE OPTOMETRISTAS

Del 22 al 25 de mayo de 1980 se realizó en el hotel Meliá Caribe de Caraballeda, del hoy estado La Guaira, el "IX Congreso Nacional de Optometría" Y la "III Convención Nacional de Optometristas" con la participación de más de 200 optometristas venezolanos y la asistencia de varios delegados de Colombia, Argentina y México. El encuentro fue inaugurado por el director del Instituto Venezolano de los Seguro Sociales –IVSS-, doctor Jaime Gómez

Mora, quien en su intervención además de felicitar a los asistentes y hacer votos por el éxito del mismo, equivocó, tal vez a propósito, su interpretación acerca de las funciones del optometrista, confundiéndolo con el simple óptico.

Por su parte, Luis Villamediana, Presidente del IX Congreso Nacional de Optometría; Santos Semidey, orador de orden y Omar Barrientos, Presidente del Colegio de Optometristas minutos antes habían aclarado muy bien la función del optometrista y sus anhelos en pro de la salud visual de la gente.

En su discurso el presidente del COV, Omar Barrientos Vargas planteó:

- a) El Proyecto de Ley de la Optometría introducido ante el Congreso Nacional, el 27 de Junio de 1979, con amplio apoyo parlamentario, debe ser discutido y analizado con prontitud, pues al estar protegido y obligado el optometrista por su ley, podrá prestar una mejor y mayor labor en pro de la salud visual,
- b) La justa aspiración de los optometristas a ser incorporados en los organismos de salud pública para la salvaguarda y conservación de la visión del venezolano. En Venezuela, un país urgido de recursos humanos, donde se desperdicia uno: el optometrista, quien al estar incorporado a los organismos de salud pública, podría ayudar a descongestionar esos organismos de pacientes quienes deben espera por una cita tres o más meses, para una prescripción de lentes.
- c) La existencia de una avalancha de publicidad violadora de principios éticos e incluso de la propia Ley de Protección al Consumidor, cuando establecen virtudes y cualidades en la adaptación y suministro de anteojos y lentes de contacto que constituyen falacias o verdades a medias con el único objetivo de atraer clientela y en este sentido solicitar (a través del Colegio de Optometristas) del Ministerio de

Sanidad, la aplicación del Decreto Presidencial 1.092 en lo referente a los consultorios de Optometría y ópticas, para poner orden.

d) El gremio de optometristas está dispuesto a emprender esas y nuevas metas para contribuir positivamente con la salud visual del venezolano

. Las ponencias científicas fueron presentadas en las mañanas veinticinco trabajos. Cada sesión científica concluyó con una mesa redonda y una tanda de preguntas y respuestas.

Las tardes se dedicaron a lo gremial, a la "III Convención Nacional de Optometristas".



El Presidente del COV, Omar Barrientos Vargas en la inauguración del IX CON

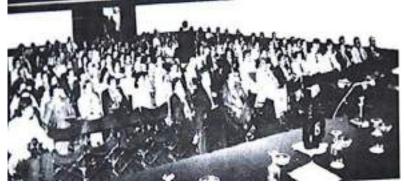


"El Optometrista" No. 73 -74 de 1980, pág. 47

## AUTORIDADES DEL IX CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA Presidente: Luis Villamediana

#### Secretario General: Carlos Raúl Quintero

En el Encuentro fueron evaluados los Estatutos del Colegio de Optometristas de Venezuela y se discutieron las líneas de acción a ser puestas en práctica por los optometristas y su gremio en función de lograr la consideración y aprobación del Proyecto de Ley de la Optometría en el Congreso Nacional de la República, introducido por el ente gremial el 27 de junio del año anterior 1979, con un amplio apoyo de la mayoría de fracciones parlamentarias de los partidos políticos.



Asistentes al "IX Congreso Nacional de Optometría"

Reunidos en su "III Convención Nacional de Optometristas" también debatieron los profesionales de la Optometría, como enfrentar la campaña de descrédito a la profesión, desarrollada por la medicina organizada: Academia de la Medicina; Federación Médica; Colegios Estadales de Médicos; Sociedad Venezolana de Oftalmología, Academia de la Medicina.

Médicos y funcionarios públicos, influenciados por esta malsana prédica, en cargos de salud y educación, bloqueaban las gestiones y realizaban una labor constante en los distintos organismos y en la opinión pública, contra los optometristas y sus posibilidades de desarrollo y consolidación, tanto de los estudios universitarios, como en la ejecutoria de su accionar profesional.

Así venían no solo dando declaraciones a través de los distintos medios de comunicación contra la Optometría y su ejercicio, sino también poniendo escollos en los organismos competentes para impedir cualquier decisión favorable a esta profesión. En el mismo sentido fue analizada la estrategia para impulsar la oficialización de la escuela de Optometría, creada bajo los auspicios y a expensas del organismo gremial -COV- en el año 72, a la cual enemigos de esta profesión, querían impedir su funcionamiento. En esta III Convención de Optometristas, además, se analizó el comportamiento del profesional y se hizo gran hincapié en la imperiosa necesidad de su actuación de acuerdo a la normativa moral contemplada en el Código ético del optometrista del COV; alejada de cualquier criterio comercialista y anteponiendo por sobre todas las cosas la salud visual del paciente.

También se discutió acerca de la necesidad para la salud visual de la comunidad, de incorporar masivamente a los optometristas en la salud pública, proposición a hacerse al Ejecutivo Nacional.

## DIPUTADO ELOY TORRES: LA LEY DE LA OPTOMETRÍA ES EL MEDIO MÁS IDÓNEO PARA DEFENDER LA VISIÓN

Durante el acto protocolar de clausura intervino el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Eloy Torres quien afirmó: "soy un testigo de excepción de los esfuerzos realizados por la actual dirección del COV, en la continuidad de las acciones realizadas desde el 4 de Agosto de 1938, cuando se fundó la Asociación de Optometristas de Venezuela y en las diversas fases de su desarrollo hasta llegar a convertirse en Colegio y ahora esta directiva desarrolla".

"Quiero rechazar la idea, prosiguió el diputado Torres, de que la Optometría solo se ocupa de colocar lentes". "La Optometría

como ciencia por estudiar la visión humana ejerce una función demasiado importante para restringirla a una actividad exclusivamente mecánica".

"El optometrista ha de ser un permanente estudioso de su profesión para cumplir con la elevada función de proteger los ojos, órganos maravillosos de la visión".

"La Optometría debe contar con profesionales capaces, alejados de la piratería, de la improvisación; necesita de su ley de ejercicio y de estudios hechos a través de un departamento de la Universidad Central de Venezuela".

En cuanto al proyecto de Ley de la Optometría se comprometió como parlamentario y vicepresidente de la Cámara de Diputados a trabajar con ahínco para hacerla realidad.

Finalmente, Eloy Torres llamó la atención de los optometristas a "no convertirse en una pieza del engranaje industrial y comercial".

"La Ley de Ejercicio de la Optometría es el medio mas idóneo que Existe para Garantizar la Alta Misión de Defender el Maravilloso Organo de la Visión"

Frase del discurso del diputado Eloy Torres en "El Optometrista"



Luis Villamediana y Manuel Espiño entregan a Ralph Salazar el premio "Luis Barberá" como mejor conferencista. Lo acompañan

Alfredo Latuff, Omar Barrientos, el diputado Eloy Torres, Carlos Zárraga, Abdón Barajas y Carlos Raúl Quintero



Afiche del IX Congreso Nacional de Optometría

#### X CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA

El "X Congreso Nacional de Optometría" se realizó del 05 al 08 de noviembre de 1981, en el hotel El Lago de Maracaibo, fue instalado por Luis Pico Méndez, Director adjunto de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y contó con la presencia del Gobernador encargado del Estado Zulia, Régulo

Abreu; así como, de dirigentes del gremio de optometristas del Zulia, de Venezuela y de varios países del mundo.



Puente sobre el lago de Maracaibo

En la instalación del encuentro hicieron uso de la palabra Eloy Torres vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional; Luis Villamediana Presidente del "X Congreso Nacional de Optometría"; Omar Barrientos Vargas, Presidente del Colegio de Optometristas de Venezuela; Tulio Contreras Barboza, Presidente del Colegio de Optometristas del estado Zulia y Gabriel Merchán, decano de la Facultad de Optometría de la Universidad La Salle de Bogotá.

AUTORIDADES DEL X CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA
Presidente Luis Villamediana Naranjo
Secretario General Enrique Machín Rodríguez

## LA PREVENCIÓN VISUAL, TEMA PRINCIPAL DEL X CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA

El Presidente del COV, Omar Barrientos V. al referirse a este Congreso dedicado a la prevención visual dijo: "Entendemos la prevención visual como todos los actos realizados a nivel de los profesionales de la salud visual, con la incorporación de los distintos sectores de la sociedad, del Estado, de los padres y

maestros, trabajadores y estudiantes, destinados a evitar las disfuncionalidades de la visión humana, o a corregirla y evitar que se siga deteriorando cuando esté lesionada, y a mantener un adecuado equilibrio entre la visión del individuo y el medio ambiente; así como también a la prevención de las enfermedades de los ojos."



Recuerdo goajiro del evento

"El optometrista como profesional de la salud, independiente de la medicina, en su labor trasciende a la simple óptica mecánica, para subrayar su preocupación y ocupación en el proceso visual. No se ocupa exclusivamente del globo ocular o de la óptica; está en relación con la neurología, fisiología y psicología, y en consecuencia la Optometría está situada dentro de las ciencias y artes encargadas de la eficiencia y bienestar humano".

## COMITÉ ORGANIZADOR DEL X CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA, EN 1981

Coordinador General Luis Villamediana Secretaría de Actas Alejandro Vicioni

- S. Promoción e inscripciones Marly Arroyo
  - S. Finanzas Ricardo Trevisón
- S. Prensa Pilar Borjas
- S. Actos Sociales Rosa Saláver
- S. Exposición Manuel Espiño S. Científica Eduardo Briceño

COMITÉ REGIONAL -ZULIA

Coordinador General Tulio Contreras

S. Finanzas Enrique Machín C.

**OMAR BARRIENTOS VARGAS** 

#### S. Actos Sociales Annette de Biela

"la creciente necesidad de nuestros compatriotas de ser atendidos en su función visual, requiere la incorporación de los optometristas a los organismos de salubridad del Estado, a fin de poder extender sobre ellos, su acción benefactora".

"El optometrista en esta década y las futuras, desempeñará un rol de primerísima importancia al ser colocado en los centros de salud pública urbanos y rurales para prestar una gran labor, en la prevención y tratamiento de las disfuncionalidades de la vista y la prescripción de correctivos visuales correspondientes".

"De esta manera, aliviará al oftalmólogo de la prescripción de anteojos, para dedicarse así, con mayor tiempo a sus funciones del tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades oculares".

"Y por supuesto, ayudará a agilizar las consultas de organismos como el Seguro Social o Sanidad, donde los pacientes han de esperar tres y más meses por una simple prescripción de lentes".



Omar Barrientos, Abdón Barajas, Presidente y Vicepresidente del COV; Silvio Siciliano y Tulio Contreras B, directivos de la seccional Zulia; Luis Pico Méndez, Director de Salud Pública del Ministerio de Sanidad; Régulo Abreu, Gobernador del Zulia y Luis Villamediana, Presidente del evento

"Del Congreso Nacional -agregó el presidente del COV-, esperamos la aprobación de la Ley de la Optometría, cuyo proyecto reposa allí desde hace dos años y medio".

En cuanto a las actitudes comercialistas y la publicidad antiética, expuso la necesidad de eliminarlas. "El fin fundamental de la Optometría es la salud visual del paciente, y el Ministerio de Sanidad -mientras se aprueba su ley- debe reglamentarla y prohibir las prácticas impropias".

Finalmente reiteró "la vocación indeclinable de los directivos del gremio de seguir enrumbando la Optometría por los caminos del desarrollo científico y de la labor social, para beneficiar a las grandes mayorías nacionales y el engrandecimiento de la Patria".

#### **CONFERENCIAS MAGISTRALES**

"La prevención visual" como tema central del evento, hizo girar la mayoría de ponencias alrededor del tema. Fueron presentadas dos conferencias magistrales, una a cargo de Gabriel Merchán Decano de la Facultad de Optometría de la Universidad La Salle de Colombia bajo el título: "El futuro de la Optometría está en la salud pública" y otra de Ramón Anaya, Director de la carrera de Optometría del Instituto Politécnico de México denominada: "La función del optometrista en la prevención visual".



Luis Villamediana, presidente del X CNO

Además fueron expuestas 27 ponencias por parte de los optometristas venezolanos, igualmente referidas a la higiene y prevención visual, realizándose al final de cada tanda de

conferencias una mesa redonda, con los ponentes, con su respectiva sesión de preguntas y repuestas.



Luis Villamediana, presidente del X CNO; Omar Barrientos V., presidente del COV y Eloy Torres, vicepresidente de Diputados

#### J. LUSINCHI: PROMESA, SOLO PROMESA

En horas de la noche, mientras se realizaba una actividad social, se presentó de improvisto el doctor Jaime Lusinchi, en esa época candidato a la presidencia de la república. Luego de ser recibido y saludado por los directivos del X Congreso Nacional de Optometría y del Colegio de Optometristas fue invitado a hacer uso de la palabra y manifestó: "La Optometría es una disciplina que en Venezuela ha venido adquiriendo una importancia muy relevante, ha escalado una jerarquía fundamental para el hombre".

- "Tengo presente a los optometristas trabajando sobre las disfuncionalidades visuales. Las disfuncionalidades de la vista son muy comunes, muchas de ellas corresponden a enfermedades sistémicas de importancia grande. De allí se eleva este tema a una investigación primaria de mucha importancia".
- "Nuestras universidades deben darle a quienes buscan una carrera determinada, la mejor formación, es muy positivo que vuestraorganización gremial (el COV) ponga el acento en la formación profesional y en el aporte a dar a la sociedad".

- "Como político, parlamentario y médico colaboraré con los optometristas venezolanos para hacer realidad la Ley de la Optometría".

#### COLABORAR PARA HACER REALIDAD LA LEY DE EJERCICIO DE LA OPTOMETRIA, OFRECIO J. LUSINCHI



Jaime Lusinchi en su intervención, se aprecian entre otros Max Estein de Israel; Enrique Machín, directivo de la seccional del Zulia; Abdón Barajas vicepresidente del COV y José Enrique La Cruz". El Optometrista" No 72 —Enero a Marzo de 1980

Jaime Lusinchi fue electo Presidente de la República y gobernó de 1984 hasta 1989 pero nunca hizo nada para ayudar a la Optometría y cumplir así su palabra. Ni siquiera respondió a los telegramas dirigidos desde el Colegio, para obtener una audiencia.



**OMAR BARRIENTOS VARGAS** 

Enrique Machín, directivo del COV Zulia; Abdón Barajas, vicepresidente del COV; Jaime Lusinchi, José Enrique La Cruz y Luis Villamediana. Presidente del "IX Congreso Nacional de Optometristas".



Abdón Barajas, vicepresidente del COV; Eloy Torres, Vicepresidente de Diputados; Régulo Abreu, gobernador del Zulia; Tulio Contreras presidente del COVdel Zulia; Luis Villamediana, presidente del X CNO y Eduardo Briceño, presidente de la Sociedad Venezolana de Contactología



## CONCLUSIONES DEL X CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA

De las conclusiones del "X Congreso Nacional de Optometría" se destacan y siguen actuales las siguientes:

- 1) La necesidad de incorporar masivamente a los optometristas en los planes y programas de salud pública,
- 2) Se debe orientar la formación y educación, en las escuelas universitarias de Optometría de los futuros optometristas, hacia la salud pública.

- 3) Se ha de propiciar la participación de los optometristas en la prevención de la ceguera y apoyo a las instituciones de ayuda y rehabilitación del ciego,
- 4) Se destacó la influencia de los defectos visuales en el rendimiento deportivo y la importancia de examinar optométricamente a todo deportista,
- 5) Se resaltó el aporte hecho por optometristas hacia algunos tipos de impedidos visuales, y se convino en estimular el desarrollo de esta especialidad de visión subnormal,
- 6) Se recalcó la necesidad de incluir en el examen optométrico de rutina, la evaluación de la binocularidad, acomodación y motilidad ocular; trastornos muy presentes en los niños con dificultades de aprendizaje,
- 7) Instar a las autoridades a incluir pruebas de campo visual, percepción de profundidad y adaptación a la oscuridad, en los exámenes para otorgar licencias para conducir vehículos,
- 8) Se insistió en la necesidad del uso de anteojos de seguridad en las industrias,
- 9) Se recordó el deber de practicar la tonometría como parte integral del examen optométrico,
- 10) Se aprobó incluir la toma de la tensión arterial en el examen optométrico de rutina como un aporte a la prevención de problemas hipertensivos,
- 11) Se acordó utilizar todos los recursos disponibles para combatir la publicidad anti-ética y dirigirse al Ministerio de Sanidad para solicitar una reglamentación prohibiéndola, por desorientar al público,
- 12) Con la colaboración de los medios de comunicación implementar campañas para prevenir, tratar y conservar la visión.
- 13) Han de examinarse la visión de los niños, durante el inicio de cada año escolar,

- 14) Se debe reorientar la enseñanza de las medidas de prevención e higiene visual en las escuelas, mediante métodos muy prácticos, y
- 15) Las campañas de prevención y asistencia visual a las poblaciones marginales han de intensificarse.

#### XI CONGRESO VENEZOLANO DE OPTOMETRÍA

El "XI Congreso Venezolano de Optometría" se efectuó en el Hotel Meliá Caribe de Caraballeda del entonces Departamento Vargas del Distrito Federal, hoy estado La Guaira, del 2 al 5 de septiembre de 1982.



Acto inaugural del XI CVO

Desde principios de año se discutió en el COV, ante la posibilidad de la eliminación de la Optometría, la conveniencia, o no de realizar el "XI Congreso Venezolano de Optometría", decidiéndose en reunión ampliada de la Junta Directiva efectuarlo a toda costa. Para preparar el encuentro, fue designado un comité organizador, encabezado por el optometrista y profesor del Colegio Universitario de Optometría, Moisés Godoy.

#### INVITACIÓN AL EVENTO Y A LA SOLIDARIDAD

"Nuestras primeras labores, además de la promoción, ubicación de un local, mejor un hotel; hacer el programa tentativo y final; dirigir comunicaciones a todos los optometristas del país y del resto del mundo y otras actividades, fue hacer una gira por diferentes ciudades venezolanas y países de Latinoamérica, informó el coordinador general del evento, Moisés Godoy. Se invitaron a los optometristas nacionales y extranjeros a participar en este encuentro, y se les solicitó una solidaridad activa para acompañar las luchas del Colegio de Optometristas de Venezuela en defensa de la profesión.

Al coordinador Godoy y a Rosa Saláver les correspondió viajar por Suramérica, siendo recibidos por colegas optometristas de esos países. En Lima, Perú, por Orta Coronel; en Quito, Ecuador por Manuel Fajardo y en Bogotá, Colombia por Orlando Jaramillo.

En todos estos países intervinieron en asambleas de optometristas invitándoles a "XI Congreso Venezolano de Optometría" e informándoles de la necesidad de la solidaridad con las acciones de los optometristas venezolanos.

Por cierto, en Bogotá tuvieron la ocasión de entrevistarse con el famoso oftalmólogo José Ignacio Barraquer, quien se mostró solidario con la lucha de los optometristas venezolanos y de su gremio, el Colegio de Optometristas de Venezuela.

Afortunadamente, por haber logrado el Colegio de Optometristas de Venezuela, contra todo pronóstico, modificar la Ley de la Medicina, primero en la Cámara de Diputados y luego en el Senado, de acuerdo con los planteamientos hechos por los optometristas y el COV, la Optometría venezolana se anotó un importante triunfo, al evitar fuera prohibido su ejercicio, convertido en delito su práctica y servir de mal ejemplo para otros países del mundo.

Este éxito, fue reconocido por distintos sectores académicos, gremiales y políticos en el país, y todo el planeta, muy especialmente por los optometristas, quienes masivamente se volcaron al evento.

# AUTORIDADES DEL XI CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA Presidente Carlos Raúl Quintero Vicepresidente Moisés Godoy Secretario Manuel Espiño

## 20 PONENCIAS, 5 CONFERENCIAS MAGISTRALES Y 5 MESAS REDONDAS

En tal sentido los profesionales de la visión participaron en este "XI Congreso Venezolano de Optometría", motivados y estimulados por el triunfo obtenido al modificar la Ley de la Medicina. Al congreso asistieron 300 optometristas venezolanos y delegaciones de trece países: Costa Rica, Nicaragua, Panamá, México, Colombia, Ecuador, Chile Honduras, Argentina, Puerto Rico, Estados Unidos, España e Israel., y los estudiantes del Colegio Universitario de Optometría de Caracas



Moisés Godoy, Coordinador General del XI Congreso Nacional de Optometría



OMAR BARRIENTOS VARGAS

Gabriel Merchán, decano de Optometría de la Universidad La Salle de Bogotá

Durante este encuentro se presentaron veinte ponencias científicas, cinco conferencias magistrales y seis mesas redondas. Las conferencias magistrales fueron: "El optometrista una necesidad social" de José M. Castivia, presidente de la Sociedad Europea de Optometristas; "La Optometría en función de la prevención visual" de Harold Demmer, presidente de la Academia Americana de Optometría de Estados Unidos; "Detección del glaucoma en la práctica de la Optometría", por Darrel B. Carter, decano asistente de la Facultad de Optometría de la Universidad de Berkeley, California, USA; "Coordinación de los movimientos cabeza ojo, en el trabajo de cerca" de Arthur Afanador, Decano de la Escuela de Optometría de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y "Cálculos del poder en lentes hidrofílicos" de Gabriel Merchán, Decano de la Facultad de Optometría de la Universidad La Salle de Bogotá.

# "IMPORTANTE LABOR SOCIAL CUMPLEN OPTOMETRISTAS", AFIRMÓ LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MIN –EDUCACIÓN

El evento fue instalado por Eloísa Delgado de Gómez, Directora de Educación Superior del Ministerio de Educación, en representación del presidente de la República, Luis Herrera Campins, quien manifestó: "los optometrista cumplen una importante función social. Un 62 por ciento de la población adolece de problemas visuales y un elevado número de esa población es atendida y debe seguir siendo atendida por los optometristas".



Eloísa Delgado de Gómez, Directora de Educación Superior del Ministerio de Educación

Al referirse a la formación de recursos humanos en Optometría, dijo: "Hay preocupación en diversos organismos oficiales por la formación de recursos humanos universitarios para la atención visual primaria, para ayudar a descongestionar los centros de salud, y contribuir con los oftalmólogos, para que puedan dedicarse con mayor tiempo al tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades oculares".

"En este momento se plantea el reconocimiento académico de los profesionales de la Optometría, como disciplina de la salud, distinta a la medicina dijo la directora de Educación Superior, quien respecto a los proyectos presentados por los optometristas ante el Ministerio de Educación, agregó: "El despacho designó una comisión para el análisis y estudio del proyecto de creación del Colegio Universitario de Optometría y hasta la fecha no han elaborado su informe, por cuanto el Colegio de Optometristas solicitó su diferimiento, para incorporar nueva modificaciones y la Dirección General de Educación Superior ha presentado algunas observaciones de tipo formal".

Varios meses atrás la directiva nacional del Colegio de Optometristas denunció a los integrantes de la comisión y retiró el proyecto del CUO, por estar compuesta por oftalmólogos reconocidos como públicos enemigos de la Optometría y no incluir optometrista alguno en su seno.



Carlos Quintero, Presidente del XI CON; Eloísa Delgado de Gómez, Directora de Educación Superior; Omar Barrientos, Presidente del COV y Moisés Godoy, Vicepresidente del XI CNO

Delgado de Gómez además consideró, que "en este congreso se hace referencia a los últimos adelantos científicos y tecnológicos en el área de la salud visual, los cuales, al ser incorporados en los planes de formación profesional del optometrista, constituirán un importante aporte al campo de la salud visual preventiva y curativa".

Al dejar instalado el XI Congreso Venezolano de Optometría deseó "el mayor éxito en sus deliberaciones, en su nombre y el del presidente de Venezuela, Luis Herrera Campins".

La licenciada Gómez, unos meses antes demostró una actitud contraria a la Optometría, al punto de dirigir, una comunicación al Colegio, prohibiendo el uso de la denominación universitario en la identificación del CUO, pero en este evento demostró su cambio de posición.

#### OPTOMETRÍA CIENTÍFICA Y SOCIAL

De seguida hizo uso de la palabra el optometrista Moisés Godoy, vicepresidente del XI Congreso Nacional de Optometría y coordinador general del comité organizador del mismo, quien resaltó: "la trascendencia del evento, al calor de la lucha actual por la defensa de la Optometría, cuando oscuros intereses

pretendieron eliminarla, sin sopesar el daño que le causarían a la salud visual del venezolano"

"En esta nueva etapa en la vida de la Optometría, el egocentrismo y el comercialismo deben queda atrás para dar paso a la Optometría científica con proyección social".

"Al dar la bienvenida a los optometristas venezolanos y en especial a los de otros países, agradezco la participación de los nacionales y la solidaridad de los internacionales, ahora presentes en el evento para brindarnos su conocimientos científicos en pro de la mejora de la salud visual y el engrandecimiento de la Optometría", con estas palabras, culminó Moisés Godoy su intervención.

#### LOS CONGRESOS DE OPTOMETRÍA DEBEN PERDURAR

Después intervino Carlos Raúl Quintero, presidente del "XI Congreso Venezolano de Optometría", iniciando su disertación con un reconocimiento al comité organizador del encuentro: "A pesar de la lucha tenaz, tenida en los últimos meses, en defensa de la profesión, y cuando todos pensaban o pensábamos sería imposible celebrar el congreso, este grupo de colegas, encabezado por Moisés Godoy, con gran ahínco lo logró".



Carlos R. Quintero, presidente del XI CON

"Estos congresos, no debemos interrumpirlos nunca. En el futuro tienen un objetivo muy claro. Estamos en la obligación de mejorar nuestros conocimientos para la práctica diaria, para impulsar la labor del optometrista en la función social. Para ello estos eventos son de gran utilidad".

"Los avances y conocimientos actualizados, deben ser puestos en beneficio de la población, muy especialmente, en las zonas marginales, donde existe una precaria atención visual y no hemos podido llegar con toda la fuerza que deberíamos. Todos los colegas, al finalizar este congreso, al sentirse satisfechos con él, deben preparase a continuar la buena labor en beneficio del pueblo".

#### LA OPTOMETRÍA SIEMPRE ADELANTE

Por su parte, Luis Villamediana, asesor general del evento y vicepresidente del Colegio de Optometristas de Venezuela manifestó: "el Colegio continua haciendo esfuerzos, para mantener el intercambio de saberes, experiencias, adelantos, y refrescar los conocimientos de los optometristas venezolanos para beneficio del país y la salud visual".



Luis Villamediana, Vicepresidente del COV y Asesor del XI CON "La Optometría continúa transitando caminos de incomprensión y dificultades, tales como lo han transitado otras profesiones de la salud, distintas a la Medicina: la Odontología, la Psicología o el Bionálisis, las cuales, lucharon contra un reducido grupo (médicocentrista). Estos médicos han creído tener la razón de desprestigiar y boicotear las nuevas profesiones de la salud, unos con sinceridad, pero equivocados; otros con intensión malsana los menos, pero también equivocados. Nosotros (los optometristas)

afrontamos lo siempre asignado históricamente a todas las profesiones de la salud distintas a la medicina, lograr con mucho esfuerzo su estatus".

Tratar temas de prevención visual, técnicas de mejoramiento, de terapia y recuperación visual constatan la misión social cumplida y por cumplir por la Optometría. La preservación y mejoramiento de la salud visual es la verdadera, su única misión y no en el comercio de anteojos como lo han querido establecer algunos y confundir otros".

### COMITÉ ORGANIZADOR DEL XI CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA EN 1982

Moisés Godoy Berrios: Coordinador General Luis Villamediana: Asesor General María Cristina Vargas: Secretaria General

Ginel González: Tesorero Alejandro Vicioni: S. Actas Antonio Prieto: S. Científica

María Victoria Blanco y Carlos Leira: Protocolo

Fernando Hernández: Prensa Carlos Roa: Exposición

Marly Arroyo y Vicki Morantes: Actos Sociales

"Yo fui uno, prosiguió Villamediana, de quienes creían en la imposibilidad de hacer este congreso, la situación vivida era realmente dramática y a estas alturas estaría listo el ejecútese de la Ley de la Medicina, como realmente lo está, y no podríamos continuar con nuestros consultorios en funcionamiento...pero se reformaron los artículos, tal como lo requirió el Colegio y los optometristas, se evitó la muerte de la Optometría. Hemos logrado reafirmar a la Optometría como necesaria y cumplidora de una función vital".

"La Optometría comienza una nueva etapa en Venezuela. Ha sido reconocida tácitamente por el Congreso Nacional. El Estado Venezolano conoce a cabalidad lo que es. El problema con la Ley de la Medicina ha servido de trampolín para la proyección de la Optometría al país, como una ocupación de interés social y nacional"

Al manifestar su complacencia por la presencia y discurso de la Directora de Educación Superior, Eloísa de Gómez, expresó Villamediana su complacencia al decir: "la Optometría ha entrado por los caminos de la comprensión".

Los congresos de Optometría fueron considerados por el orador "un factor fundamental en el impulso de la profesión, por eso nuestro reconocimiento al comité organizador del evento, en especial a la coordinación general de Moisés Godoy, quien, quienes respondieron a este reto de una manera coherente, y armoniosa".

## LA OPTOMETRÍA SE CONSOLIDA, PERO LA LUCHA SIGUE

Omar Barrientos Vargas, presidente del Colegio de Optometristas de Venezuela, refirió: "Este XI Congreso Venezolano de Optometría se efectúa, luego de largos meses de grandes esfuerzos para hacer posible la modificación de la Ley de la Medicina y lograr fuera sancionada con las reformas propuestas por los optometristas"



Omar Barrientos Vargas, Presidente del COV

"La Optometría se está consolidando en el país, pero la lucha continua a fin de desarrollar esta profesión en beneficio de la salud visual y de las grandes mayorías nacionales".

"En esta Venezuela con innumerables problemas, con una alta marginalidad, con una enorme población requerida de atención sanitaria periódica; además de tener grandes problemas como vivienda, educación, empleo, seguridad, etc..., necesita a los optometristas preparados y dispuestos a trabajar para esos sectores, también carentes de atención visual".

"Donde hay pobreza las condiciones nutricionales y ambientales pesan en el desarrollo de las funciones normales del organismo, y por supuesto, en la función visual, en consecuencia los optometristas debemos prepararnos para dar la batalla en beneficio de las grandes mayorías".

A continuación Barrientos Vargas planteo algunos caminos:

- Luchar por el reconocimiento de la Optometría mediante su ley, cuyo proyecto "duerme", luego de tres años de introducido, en las gavetas de la Comisión de Asuntos Sociales de la Cámara de Diputados,
- Insistir con el Ministerio de Sanidad, en el control de la profesión mientras se aprueba la Ley de la Optometría,

- Aumentar la vigilancia del COV por el cumplimiento de las normas éticas y combatir la mala práctica, desviaciones mercantilistas, la publicidad engañosa y a quienes solo piensan en el lucro a como dé lugar y consideran esta profesión como una especie de justificación para vender anteojos caros y obtener grandes sumas de dinero.
- Profundizar en las campañas ya emprendidas por el COV, como los despistajes visuales en las zonas de población marginal; el establecimiento de nuevos consultorios populares en barriadas de Caracas y otras ciudades. En la actualidad hay tres en Caracas, y en este mes inauguraremos uno más en Valencia.
- Trabajar en campañas divulgativas sobre higiene y prevención visual en escuelas y fábricas.
- \* Solicitar al Ejecutivo Nacional la incorporación de los optometristas en la planificación, planes y programa de salud visual del Estado venezolano.
- Presentar al presidente Herrera Campins, el Servicio Integral de Optometría para colocar de manera obligatoria, en todo establecimiento de óptica y Optometría un anteojo popular de bajo costo de buena calidad en cristales y armazones que no pasen fácilmente de moda.
- insistir en la inscripción del actual Colegio Universitario de Optometría, en el Ministerio de Educación, petición hecha en estos momentos aprovechando la presencia de la directora de Educación Superior, licenciada Eloísa de Gómez. A lo largo de diez años no ha sido posible lograrla, nos la han negado.

Finalmente, Barrientos evocando unas palabras del optometrista Julio Moros dijo: "hoy la Optometría viste el traje de gala del conocimiento, para beneficio del pueblo. Pero el traje de combate, con toda la logística necesaria está muy cerca, como la disposición para usarlo en defensa de nuestra profesión"



José M. Castivia, Presidente de la Sociedad de Optometristas de Europa entrega una placa de reconocimiento a Omar Barrientos Vargas, Presidente del COV, por las luchas y éxito obtenido en la defensa de la Optometría



### Afiche del XI CVO de 1982

## CONCLUSIONES DEL XI CONGRESO VENEZOLANO DE OPTOMETRÍA

De las conclusiones de las diferentes mesas de trabajo fueron extraídas las siguientes:

- 1.- Los problemas visuales del ser humano han de ser tratadas desde el nacimiento, a fin de minimizar su influencia en el crecimiento y desarrollo del niño.
- 2.- intensificar las campañas sobre higiene y prevención visual a todas las edades es fundamental. La escuela venezolana de Optometría debe crear la cátedra de Optometría pediátrica y también desarrollar clínicas multidisciplinarias de asistencia visual para los niños. Otro tanto deberían hacer las instituciones extranjeras y así lo sugerimos.
- 3.- Mejorar la enseñanza sobre la prevención e higiene visual. En los programas de educación primaria y secundaria es prioritario. El COV propondrá la creación de una comisión mixta, integrada por optometristas, oftalmólogos y educadores para revisión y mejora de la instrucción en esta materia.
- 4.- La atención visual a la población de las zonas populares debe priorizarse; igualmente las campaña educativas y de divulgación sobre la temática visual.
- 5.- La profundización y actualización permanentemente de la enseñanza de la Optometría, requiere de un mayor intercambio entre sus escuelas a nivel mundial.
- 6.- Los optometristas han de profundizar en sus investigaciones acerca del desarrollo y consolidación de la visión.
- 7.- El optometrista al detectar indicios o sospechas sobre patologías oculares o generales con o sin manifestación en los ojos, debe referir de inmediato al paciente.
- 8.- La medición de la tensión intraocular es parte integral del examen optométrico.

- 9.- Cada paciente es un ser humano específico y como tal debe ser tratado, nunca como un caso abstracto tanto en la adaptación de lente de contacto, ortóptica, pleóptica o en la evaluación optométrica general.
- 10.-Debe instruirse al paciente sobre la importancia de un buen parpadeo y como mejorarlo, especialmente en los usuarios de lentes de contacto.
- 11.- Los estudios microbiológicos practicados a las lentes de contacto de pacientes usuarios arrojan una alta contaminación (más del 50 por ciento) indicando la necesidad de instruir más y mejor a los usuarios sobre su asepsia y conservación.
- 12.- Debe intensificarse la investigación para mejorar las sustancias de mantenimiento de los lentes de contacto, como también los materiales usados para su manufactura.
- 13.- Aún no existe un método infalible en la adaptación de lentes de contacto, en especial en los astigmatismos.

#### XII CONGRESO VENEZOLANO DE OPTOMETRÍA



Simón Bolívar, "El Libertador"

Bajo el ideario de "El Libertador" Simón Bolívar, con motivo del año bicentenario de su nacimiento y con la consigna "Optometría ciencia de la visión", del 12 al 15 de septiembre de 1983 se realizó nuevamente, en el Hotel Meliá Caraballeda en el Departamento Vargas del Distrito Federal, el "XII Congreso Venezolano de Optometría", bajo los auspicios del Colegio de Optometristas de Venezuela.

En el acto de instalación, Omar Barrientos Vargas, presidente del COV y del "evento, manifestó:

"Bajo la inspiración del padre de la Patria, Simón Bolívar y en homenaje a su memoria e ideas de libertad, igualdad y soberanía, y con la firme convicción que aún muchas de sus planteamientos deben ser puestos en práctica en nuestro país y en el continente, tal como lo dijera el apóstol cubano José Martí al afirmar: Bolívar tiene aún mucho que hacer en América, declaro inaugurado este XI Congreso Venezolano de Optometría".

## LAS NECESIDADES VISUALES CRECEN VERTIGINOSAMENTE, LOS RECURSOS HUMANOS PARA ATENDERLOS LO HACEN LENTAMENTE

Luego, el presidente Barrientos Vargas, hizo un análisis de la situación asistencial del país en el área visual, planteando: "La mitad de la población (7. 5 millones de habitantes), padecen de defectos visuales, siendo muy limitado el número de profesionales para atenderla. Mientras la población crece a un ritmo acelerado, los recursos humanos en el área visual lo hacen lentamente".

"En estos momentos hay aproximadamente 380 oftalmólogos y 600 optometristas, en total suman 980 profesionales encargados

de atender a 15 millones de personas, por lo cual cada profesional debería tratar a más de 15 mil personas por año. Cuestión imposible. Pero estas cifras son más dramáticas, pues los oftalmólogos deben atender las patologías y practicar la cirugía, y los optometristas, al igual de muchos oftalmólogos ejercen privadamente y están concentrados en las grandes ciudades".

"Debe darse un cambio de situación, a fin de considerar seriamente las necesidades de atención visual de la población, con la preparación de recursos humanos, equipos y políticas a seguir".

"Para evitar el desperdicio de recursos humanos, el oftalmólogo debe dedicarse por entero al tratamiento médico quirúrgico de las patologías oculares y emplearse masivamente a los optometristas, en la preservación cuidado y mejoramiento de la salud visual con anteojos, lentes de contacto o ejercicio oculares y visuales".



Omar Barrientos V., presidente del COV y del "XII Congreso Venezolano de Optometría"

En consecuencia, Barrientos se refirió a la importancia de:

- "A) Utilizar en la salud pública a gran escala el recurso humano optometrista,
- B) Cambiar el esquema que utiliza al oftalmólogo en funciones optométricas,
- C) Emprender planes coherentes a nivel nacional, regional y local donde se incluyan además de la atención directa al paciente, campañas informativas y formativas sobre higiene y prevención OMAR BARRIENTOS VARGAS

visual, con la participación de trabajadores en sus sitios de labor, maestros y alumnos en las escuelas y también de vecinos en las comunidades,

- D) Crear escuelas universitarias de Optometría para aumentar y preparar un número significativo de profesionales coherente con las exigencias de la realidad asistencial,
- E) Supervisar la práctica privada de la Optometría por los órganos estatales de salud, y
- F) Aprobar la Ley de Ejercicio de la Optometría, para beneficiar a los optometristas y sobre todo a la salud visual de la comunidad".

#### AUTORIDADES DEL XII CONGRESO VENEZOLANO DE OPTOMETRÍA 1983

Presidente Omar Barrientos Vargas

Vicepresidentes Eduardo Briceño, Jesús Vásquez, Carlos Balzán, Enrique Machín R y Pedro Guerrero

Secretario General Rafael Torres Gago

# LA PREPARACIÓN ES LA MEJOR ARMA DE LOS OPTOMETRISTAS

Por su parte, el vicepresidente del Colegio de Optometristas, Luis Vilamediana consideró este "XII Congreso Venezolano de Optometría" como un paso más, en el interminable camino de preparación y mejoramiento de los conocimientos del optometrista. Un eslabón fundamental en el cumplimiento del deber de mantener la dignidad en este campo de la salud visual".



Vicepresidente del COV en el "XII CVO", Luis Villamediana

"No habrá mayor virtud como reconocerle, al optometrista, a este profesional de la salud visual, el haber garantizado durante su ejercicio profesional, la indeclinable actitud de preservar y mejorar la salud de sus pacientes ante cualquier otro interés". "Al celebrarse este evento en el año bicentenario del nacimiento de "El Libertador" Simón Bolívar, a cuyo pensamiento ético y moral. hemos dedicado este encuentro, los optometristas debemos comprometernos ante la Patria a mantener una conducta profesional enmarcada dentro de una ética ejemplar". "La preparación adecuada, es nuestra mejor arma, apertrechémonos de sabiduría y seremos invencibles".

# EL DESARROLLO DE LA OPTOMETRÍA ES INDETENIBLE

El ex presidente del COV y orador de orden Carlos Zárraga dijo: "los últimos 33 años de la Optometría venezolana, encierran una serie de luchas del gremio, la fundación de los Seminarios Permanentes de Optometría, (cuando fue presidente en los años 1964 -66) fue una especie de basamento para el establecimiento posteriormente de la Escuela Superior de Optometría en 1972, pilar fundamental en la formación integral del optometrista".

"El desarrollo de la Optometría es evidente, no lo han podido, ni lo podrán frenar y eliminar, como un sector lo ha deseado". Dijo Zárraga, para luego referirse a las conquistas de Junio del año pasado, al haberse efectuado la reforma a la Ley de la Medicina de acuerdo con lo propuesto por el gremio optométrico: "Yo llamaría este logro de la corrección de la Ley de la Medicina en el Congreso Nacional como la pequeña independencia. De este acto salió robustecido el Congreso, nuestra democracia, y en especial la salud visual del venezolano, pero la lucha debe continuar".



Carlos Zárraga, expresidente del COV y orador de orden "La Optometría como ciencia se ha venido imponiendo y ganando el respeto de los pueblos, debido principalmente a su labor social. No es simplemente titularse; la capacidad profesional se mide además de los conocimientos científicos adquiridos, por la manera como se aplican. El verdadero acto profesional comienza con la confianza y afecto despertado en el paciente y su comunidad".

### COMITÉ ORGANIZADOR DEL XII CONGRESO VENEZOLANO DE OPTOMETRÍA EN 1983

Coordinador General Omar Barrientos V.
Asesor General Luis Villamediana
Secretaría General María Cristina Vargas
Actas: María Victoria Blanco Promoción: Zaidée Navarro
Finanzas: Roberto Matos y Rafael Manusia
S. Prensa Freddy Ramírez, S. Científica Antonio Prieto
S. Exposición Manuel Espiño

## BOLÍVAR SIEMPRE PRESENTE, EN LA IDEAS Y ACTUAR DE LOS OPTOMETRISTAS

En el encuentro de los optometristas venezolanos, le correspondió dirigir las palabras de clausura al ex presidente del Colegio de Optometristas de Venezuela y fundador de la Escuelas Superior de Optometría, Santos Semidey, quien planteó: "Me pareció muy interesante e inteligente tomar como ideario para este congreso, el motivo más importante de la América, cual es el bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar, un libertador rico, pobre, incomprendido, benefactor, protector, restaurador, amante y visionario".

"En este Colegio, hay émulos de Bolívar. Muchos presidentes han trazado y seguido ese mismo lineamiento dejado por El Libertador. Entre muchas de sus cualidades privilegiadas estuvo, el tener una profunda preocupación por la educación y preparación de los venezolanos, cualidad común a los integrantes de todas nuestras juntas directivas".

"El testimonio más grande de esa visión de "El Libertador", está aquí en este congreso.



Santos Semidey, expresidente del COV y fundador de la ESO Todos están aquí porque en cada mente hay conocimientos. Aquí se vino a aprender. Aquí vinimos a reunirnos y en este grupo,

heterogéneo en su composición, en los momentos de lucha siempre está, estamos juntos"

### MODESTO HOMENAJE A "EL LIBERTADOR" SIMÓN BOLÍVAR

En este "XII Congreso Venezolano de Optometría" se realizó como parte del evento, el foro: "Homenaje en el bicentenario del nacimiento de El Libertador, Simón Bolívar", con el siguiente temario:

Parte I: "Pensamiento moral de El Libertador y la Ética del Optometrista", ponentes Omar Barrientos, Luis Villamediana y Julio Moros; moderador Eduardo Briceño.

Parte II: "La moral, la ética y las ideas de El Libertador", ponentes Ramón J. Velázquez, Armando Rojas y Tomás Polanco; moderador Carlos R. Quintero.

De la parte II de este foro homenaje a "El Libertador" no se hallaron documentos sobre lo expuesto por los ponentes, por tanto fue imposible publicar algo sobre lo tratado, mientras de la primera parte solo se hallaron las intervenciones de Villamediana y Barrientos, de las cuales publicamos las principales consideraciones.



# UN EJERCICIO ÉTICO ES EL MEJOR HOMENAJE A "EL LIBERTADOR"

En cuanto al *Pensamiento Moral de "El Libertador" y la Ética del Optometrista*, el Presidente del COV y del XII CVO, Omar Barrientos Vargas, expresó: "Aun cuando Simón Bolívar no fue optometrista, ni precursor de esta profesión, ni tampoco ejerció alguna labor directamente relacionada con la salud, si a través de

sus numerosos escritos y discursos planteó la necesidad de profesar y desarrollar un conjunto de normas morales, aplicables en todas las actividades del ser humano".



Presidente del COV y del XII CVO, Omar Barrientos Vargas "Cualidades morales a ser sembradas en las personas desde muy temprana edad, en su formación educativa, en el ejercicio de la función pública o privada y a lo largo de toda su existencia".

"La mejor política es la honradez, afirmó El Libertador y en consecuencia, esa virtud es necesaria, es obligatoria; deben ponerla en práctica los optometristas, procediendo con honradez; los pacientes y su salud visual deben ser la prioridad profesional, alejada de cualquier otro interés, como el crematístico".

#### PRINCIPALES VIOLACIONES A LA ÉTICA DEL OPTOMETRISTA

"Pero la realidad se interpone, continúo Barrientos Vargas, en muchas ocasiones a este criterio y en ese sentido, vemos muchas violaciones a la honradez, a la ética por parte de varios optometristas, a saber:

1.- Exacerbado comercialismo, 2.- Publicidad antiética,

3.- Dicotomía y 4.- Piratería

1.- Exacerbado comercialismo: La Optometría no escapa a este mal, común a todas las profesiones. Hay quienes han hecho de la Optometría un negocio redondo, Imbuidos de una práctica mercantilista; solo buscan beneficios económicos a toda costa, por encima de la salud visual del paciente; otros comerciantes o

industriales de oficio crean cadenas de óptica con sus respectivos consultorios de Optometría, y las técnicas de atención al paciente solícito de una solución a una dificultad visual, son las técnicas del comercio; se le venden productos y el examen visual también es mercantilizado, igual sucede con la provisión del correctivo visual a quien lo necesita o a veces no lo necesita

- .2.- Publicidad antiética: Cada día abunda más este tipo de publicidad, donde están presentes técnicas de manipulación psicológica, verdades a medias o precios de ganga a fin de atraer público profano con miras eminentemente comerciales.
- 3.- **Dicotomía:** Malsana práctica del cobro de comisiones por la remisión –mejor venta- de pacientes. Aquí ligan muy bien oftalmólogos y optometristas. Además de ser grave falta a la ética, produce un daño al bolsillo del paciente, pues, sin saberlo, paga esta comisión, al serle recargada en los servicios recibidos.
- 4.- **Piratería**: Por falta de un mecanismo de control del ejercicio profesional, como una ley de la Optometría o una resolución del Ministerio de Sanidad, cualquier persona sin la preparación adecuada puede autodenominarse optometrista.

La violación de las normas éticas y la mala praxis profesional son caras de la misma moneda. Aun sin una ley de la Optometría, las consecuencias de una mala práctica son condenadas por la legislación venezolana, y los infractores objetos de penalidades.

Si un optometrista en su ejercicio profesional causa daños o lesiones en las personas atendidas o de manera indirecta motivada por su mala práctica ocasiona daños a terceros o en sus bienes, puede ser objeto de sanciones legales establecidas en el Código Penal y en el Código Civil de Venezuela.

Un ejemplo muy sencillo se refiere a una lesión causada por una inadecuada adaptación de lentes de contacto o un accidente generado por no remitir un paciente afectado gravemente por una enfermedad general u ocular.

En este sentido –puntualizó Barrientos- la Junta Directiva, y en especial el Tribunal Disciplinario del COV, debe permanecer vigilante estimulando la práctica profesional idónea, donde un buen examen visual, un trato cortés y preocupado por el bienestar general y visual del paciente, se conjugue con la adaptación y suministro de los tratamientos y correctivos adecuados y se considere al paciente desde el punto de vista profesional y económico también.

En el año bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar, el Padre de la Patria, el mejor homenaje a nuestro libertador por parte de los optometristas venezolanos, es la preocupación por solucionar, además, de la salud visual individual de cada paciente, la de plantear soluciones a toda la problemática visual colectiva, en el seno de la sociedad venezolana.

Buena preparación del optometrista, buena atención de los pacientes, contribuir con el Estado para dar soluciones y lograr su incorporación en la planificación, organización y ejecución de los planes de prevención, cuidado y mejoramiento de la salud visual y un ejercicio profesional, eminentemente ético es el mínimo homenaje que podemos ofrecer al Padre de la Patria, Simón Bolívar. Recordemos sus palabras: - *Tengamos una conducta recta y dejemos al tiempo hacer prodigios*".

# MALA PREPARACIÓN, COMERCIALISMO, DICOTOMÍA Y PUBLICIDAD ENGAÑOSA FALLAS ÉTICAS A COMBATIR

A continuación Luis Villamediana inició su disertación recordando como: "la conducta humana antiética tiene su raíz en la propia conducta humana, la cual es el resultado de factores orgánicos y ambientales (culturales, sociales y familiares)".

"Los patrones morales en los cuales se ha formado una persona condicionarán siempre sus niveles de honestidad, honradez, sinceridad, civismo y de respeto al derecho ajeno. Conducta posible de ser modificada por la quiebra de esos valores morales, tan abundantes en nuestro medio. Me refiero a nuestro país, aun cuando el mal es mundial, y genera corrupción, delincuencia e inmoralidad, a cuyos efectos funestos el optometrista no puede escapar, pero sí, puede hacer mucho por minimizarlos.

Como el colega y orador Barrientos, quien me antecedió, ya se ocupó de los tipos de conducta antiética, solo voy a hacer énfasis en:

- 1.- Mala preparación y deficiente actualización: Un profesional mal preparado, máxime un profesional de la salubridad, puede ocasionar graves daños en la salud parcial o total de una persona; por tanto, no se debe tolerar, esta mala praxis; debe considerarse como una conducta antiética e inmoral y además peligrosa.
- 2.- **Criterio comercialista**: Es una falta de escrúpulos anteponer el interés comercial u otros intereses particulares, ante la salud visual de la persona atendida

Pensar siempre en el beneficio económico es codicia y eso es nada meritorio.

- 3.- Concepto equivocado de la profesión: Hay quienes por ignorancia, ven la profesión como la simple venta de anteojos Otros a poder conocer la corrección, ya sea mediante un examen mal hecho o mediante la indicación de un oftalmólogo, se limitan a escogerle la montura al cliente, siempre la más bonita. Creen con sinceridad estarlo haciendo bien, pero están cometiendo un grave error. Su conducta es antiética, están atendiendo mal a un paciente, tal vez le están dando algo innecesario. Se le está perjudicando, aunque sea por equivocación de criterio.
- 4.- **Publicidad engañosa**: Mentirosa, a plena conciencia inmoral, nunca excusable.
- 5.- Dicotomía: Manipulación de una persona para remitirla a otro profesional a cambio de una comisión. Por cierto, la comisión la cobra siempre el oftalmólogo al optometrista por su remisión,

porque cuando ocurre al revés es como si fuera una obligación de un servidor hacia su señor.

Me atrevo a decir, un 90 por ciento de los optometristas graduados o no la practican. Eso es gravísimo y ahora en el debate ustedes podrán opinar.

En este momento vuelvo a pensamientos del Padre de la Patria relacionados con la ética del optometrista:

"La educación forma al hombre moral y para formar un legislador se necesitan ciertamente educarlo en una escuela moral, de justicia y de leyes" decía Simón Bolívar, y yo me permito profanarlo al afirmar: "Para formar un profesional de la salud se necesita educarlo en una escuela de moral, de justicia y de leyes". Dijo también El Libertador: "Un hombre sin estudios es un ser incompleto". Muy especialmente se lo recuerdo a los optometristas que no tienen estudios formales y por tanto deben superarse constantemente, mediante el estudio.

#### **ESCUELA MORAL PARA OPTOMETRISTAS**

A continuación Villamediana refirió: "La destrucción de la moral pública, causa bien pronto la disolución del Estado". Yo diría "la destrucción de la moral del optometrista, causa bien pronto la eliminación de la Optometría".

"Sin moral republicana, no puede haber gobierno libre". "Sin moral profesional, no puede haber Optometría libre".

"La corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad de los delitos. Mirad, sin fuerza no hay virtud y sin virtud perece la república".

Por tanto debemos decir a los optometristas, el COV no pueden seguir siendo indulgente, ni tolerantes con la conducta antiética, con la publicidad malsana que agobia la mente y conduce a un consumismo desequilibrado e incorrecto en un área tan delicada.

La Optometría vive una nueva época, se debe acabar el optometrista deficientemente preparado, el deshonesto o OMAR BARRIENTOS VARGAS

inescrupuloso. No debemos tolerarlo, pero, siempre estemos dispuestos a entender a quienes no lo han hecho de mala fe y quieren cambiar, prepararse, mejorar, encausarse, a tomar conciencia, ellos deben y serán reconocidos.

Al celebrar este evento en el bicentenario del nacimiento de nuestro Libertador Simón Bolívar, a cuyo pensamiento ético y moral rendimos homenaje, los optometristas venezolanos nos debemos comprometer ante la Patria a mantener una conducta profesional ética ejemplar.

Por último recuerdo el pensamiento del gran Bolívar, donde se encierra todo: "La existencia es el primer bien, y el segundo el modo de existir".

# CONCLUSIONES DEL XII CONGRESO VENEZOLANO DE OPTOMETRÍA

Del desarrollo del evento, tanto en los discursos protocolares como en las discusiones científicas se extraen las siguientes conclusiones:

- 1.- "El Libertador" Simón Bolívar, sus ideas y obras siempre debe estar presente en el pensamiento y en el actuar de los optometristas,
- 2.- La unidad de todos los optometristas es la base fundamental de sus luchas,
- 3.- El optometrista debe anteponer la preservación y mejora de la salud visual a cualquier otro planteamiento,
- 4.- En la lucha por la consolidación de la Optometría en Venezuela, una Ley de la Optometría debe hacerse realidad y por ella deben luchar todos los optometristas, al igual por su formación educativa, mediante la oficialización de nuestra "alma mater",

- 5.- La asistencia visual optométrica debe alcanzar a todos los venezolanos, en especial a los más necesitados.
- 6.- Para ser un buen optometrista además de titularse debe vincularse con la lucha gremial y dar su aporte en la acción social.
- 7.- Se debe seguir al pie de la letra su Código de Ética.
- 8.- El estudio y la actualización del optometrista, debe ser parte de su diario quehacer.
- 9.- Se ha de combatir con dureza a quienes olvidados de la ética, pretenden hacer dinero a como dé lugar.

## PUBLICACIONES SOBRE LUCHAS Y LOGROS DE LA OPTOMETRÍA

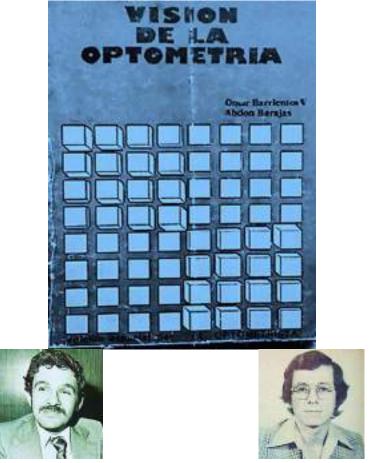
Como parte de la lucha y para dar a conocer la Optometría en Venezuela, se emprendieron y concretaron varios proyectos de edición de libros.

#### VISIÓN DE LA OPTOMETRÍA

En Enero de 1980, los optometristas Omar Barrientos y Abdón Barajas publicaron como edición especial de la revista "El Optometrista" el libro "Visión de la Optometría", donde, a lo largo de 263 páginas, se da una información pormenorizada acerca de la Optometría en Venezuela y el mundo, sus luchas y sus éxitos.

Allí también, se publicaron diversos documentos de la Optometría venezolana y de otros países del mundo, entre ellos, nacionales: el Acta Constitutiva de la primera Asociación de Optometristas de Venezuela del 4 de Agosto de 1938; el Proyecto de Ley de la Optometría, introducido en la Cámara de Diputados el 27 de Junio de 1979; el Reglamento sobre Clínicas, Hospitales... donde se incluyen los consultorios de Optometría, emanado de la Presidencia de la República el 20 de Septiembre de 1972; la definición de optometrista del Diccionario Nacional de Ocupaciones del Ministerio del Trabajo de Venezuela y las

sentencias de tres tribunales de la República a favor de los optometristas en los años 1974 y 75.



Abdón Barajas y Omar Barrientos, autores de "Visión de la Optometría"

En lo internacional: comunicaciones de embajadas extranjeras en Venezuela sobre la Optometría en sus respectivos países; Informes de varias instituciones de educación optométrica de diversas naciones; decenas de Leyes de la Optometría, vigentes en distintas naciones o las definiciones de Optometrista de la Organización de Naciones Unidas y de la Enciclopedia Británica.

La "Visión de la Optometría", consta de siete capítulos y una sección de anexos, donde son publicados 56 documentos probatorios de lo afirmado en los distintos capítulos.

En el libro fueron incluidas numerosas fotografías y gráficas correspondientes a diversos momentos de la Optometría en nuestro país.

Publicación posible después de una larga investigación documental a través de múltiples entrevistas personales, análisis de documentos y comunicaciones con distintas instituciones gubernamentales y de la Optometría de diversas naciones. Sobre esta indagatoria, se debe señala com obstáculos para ese entonces, la inexistencia de internet y unas comunicaciones, incluidas las telefónicas, muy engorrosas.

La correspondencia con las embajadas de Venezuela en otros países; de otros países en nuestra nación; con escuelas, asociaciones científicas y gremiales de la Optometría a escala mundial y por supuesto, además, entrevistas con autoridades oficiales, gremiales, educativas, científicas y políticas venezolanas, al igual, la observación y participación en diferentes hechos de la Optometría, así como la revisión de numerosos archivos del Colegio de Optometristas de Venezuela, fueron parte de la investigación, cuya culminación arrojó la impresión de "Visión de la Optometría"

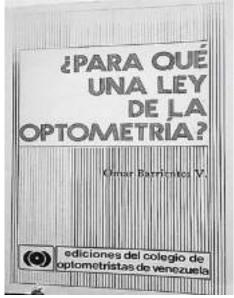
### ¿PARA QUÉ UNA LEY DE LA OPTOMETRÍA?

Para finales del año 1981, Omar Barrientos presentó un nuevo texto: "¿Para qué una Ley de la Optometría?, editado por del Colegio de Optometristas de Venezuela.

Este libro con un título provocador, constituye una justificación y llamado para la aprobación del Proyecto de Ley de la Optometría introducido ante la Cámara de Diputados del Congreso Nacional en junio de 1979, y lleva, entre otros, como anexos, además de la exposición de motivos y el texto completo de este proyecto, apoyos de dirigentes políticos, colegios profesionales, estudios jurídicos de factibilidad, y leyes de ejercicio de la Optometría en otros países.

La obra consta de 146 páginas, dividida en dos partes y editada en 1981.

"¿Para qué una Ley de la Optometría?" Fue repartido a todos los parlamentarios del Congreso Nacional, a integrantes del Ejecutivo Nacional, a los directivos de diferentes gremios profesionales y a representantes de los medios de comunicación social.



Editado en 19181, el libro: ¿Para qué una Ley de la Optometría?

La primera parte, trata de manera sucinta lo anunciado en su título del para que sirve una Ley de Optometría, pues para OMAR BARRIENTOS VARGAS desarrollar y profundizar la atención visual individual y colectiva del venezolano y la necesidad del Parlamento de aprobar el Proyecto de Ley de la Optometría, introducido ante la Cámara de Diputados en Junio de 1979.

En la segunda parte se incluyen como anexos el Proyecto de Ley de la Optometría y su exposición de motivos; documentos legales de la Optometría mundial y nacional; comunicaciones de diversas instituciones y personalidades gubernamentales y gremiales brindando respaldo al mencionado proyecto.

#### REUNIÓN CON EL PRESIDENTE LUIS HERRERA CAMPINS

A mediados del año 82, después de aprobada por el Congreso Nacional la Ley de la Medicina, de acuerdo con las modificaciones solicitadas por el Colegio de Optometristas, el Presidente de la República, doctor Luis Herrera Campins concedió una audiencia a dirigentes gremiales de la Optometría.



Carlos R. Quintero, Omar Barrientos V. y Moisés Godoy con el presidente Luis Herrera C

Audiencia solicitada en múltiples oportunidades sin haber obtenido respuesta, seguramente en espera sobre los resultados de las gestiones hechas por el COV ante el Congreso Nacional, cuando exigieron los optometristas, la modificación del Proyecto de Ley de la Medicina, para evitar la ilegalización de su profesión. Así una vez cambiados los artículos señalados por el COV y resultando triunfantes los optometristas, el presidente otorgó la audiencia.

Carlos Raúl Quintero, Moisés Godoy y Omar Barrientos fueron recibidos por el ciudadano Presidente de la República, doctor Luis Herrera Campins, con los brazos abiertos y un "Bienvenidos los luchadores", manera de reconocer los esfuerzos y los resultados de la lucha.

En la conversación sostenida con el presidente, los dirigentes de la Optometría venezolana, además de invitarlo a inaugurar el XI Congreso Venezolano de Optometría, le plantearon sus aspiraciones -por cierto las de siempre:

- Legalización de los estudios de Optometría, mediante el reconocimiento del Colegio Universitario de Optometría de Caracas,
- 2) Dictar un decreto para supervisar el ejercicio profesional de optometrista,
- 3) La incorporación de los optometristas en la planificación y ejecución de los planes de salud visual del Ejecutivo.

También le esbozaron los optometristas el plan del anteojo popular, un lente con la corrección adecuada al paciente, colocado en unas monturas tipo, a ser expedido en todas las ópticas y establecimientos de Optometría, a un precio económico. El presidente Herrera Campins se mostró muy receptivo y prometió estudiar los planteamientos con gran premura; sin embargo, a la instalación de Congreso Nacional de Optometría no fue, pero sí designó una representante.

Su gobierno terminó en enero de 1984, sin obtenerse una respuesta a las demás propuestas de los optometristas



Abdón Barajas, Luis Herrera C., Carlos R. Quintero y Omar Barrientos

#### FINALIZACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE BARRIENTOS VARGAS

Omar Barrientos Vargas renunció a la presidencia del Colegio de Optometristas de Venezuela el 15 de septiembre de 1983, siendo designado como nuevo presidente del COV, el optometrista Manuel Espiño Liste.

Barrientos Vargas en su discurso de despedida, recordó las palabras de Carlos Raúl Quintero, al dejar la presidencia del COV en 1977, cuando dijo: "no hicimos todo lo que quisimos, pero si todo lo que pudimos" para agregar, "el Colegio de Optometristas queda en buenas manos, pues Manuel Espiño (el nuevo presidente) ha demostrado durante muchos años su calidad dirigencial, y tiene gente con la cual contar, como ese puntal de la Optometría Luis Villamediana, quien seguirá en su trabajo por elevar la profesión".

"Hoy, debo referirme a todos los aspectos de práctica antiéticas y de comercialismo aún subsistente en nuestra profesión, trayendo unas palabras de Darío Malchiodi-Albedi en un trabajo presentado en el Congreso Nacional de Optometría celebrado en Maracaibo:

 Hoy como nunca se están uniendo los hombres alrededor de una sola religión, cuyo único dios es el dinero, pero contrariamente a todas las demás religiones, las cuales predican el amor al prójimo, esta predica el egoísmo, la avaricia y el odio.

- En consecuencia, siendo la religión con mayor número de fieles, lejos de estar unidos, están enguerrillados entre sí.
- Vengo a abogar por la Optometría, necesitada de optometristas vigorosos, llenos de saber y con profundo espíritu de servicio y de amor a ella".

"Estas sabias palabras reafirman nuestra voluntad y deseo de combatir con dureza a aquellos profesionales situados dentro de esa estructura de búsqueda de dinero a como dé lugar y a quienes ponen por el suelo la ética y los principios fundamentales de conservación y restablecimiento de la salud del paciente.

En el ejercicio diario de la Optometría, debemos Invocar el espíritu del Padre de la Patria, Simón Bolívar recordando su texto moral fundamental en el discurso de Angostura: No hay mayor poder que el poder moral, porque el poder que emana de la conciencia es superior a cualquier otro poder".

"Pongamos siempre, en nuestro ejercicio profesional y en nuestra vida diaria como elemento fundamental el poder de nuestra conciencia".

#### RELACIONES INTERNACIONALES

El intercambio del Colegio de Optometristas y la escuela de Optometría con organizaciones gremiales, científicas y educativas de la profesión, a nivel mundial se realizó de una manera constante.

Delegaciones de optometristas venezolanos participaron en diversos congresos, foros, reuniones e intercambios con los directivos de las más disímiles instituciones de la profesión en todos los continentes.

Así mismo, representantes de la Optometría de diversas naciones, organizaciones gremiales, institutos de investigación y escuelas de Optometría enviaron delegaciones a Venezuela.



Cena en La Habana, Buenaventura Briceño (Presidente); J.L Bustamante y Gustavo Behrens de la AOV y los cubanos Delfin Learra Piloto (Presidente); Prudencio Figueroa y otros integrantes de ese gremio, el 3 de mayo de 1951

Desde el propio nacimiento de la Optometría en la nación, como profesión de la salud visual, ocurrido a principios del siglo XX, las relaciones internacionales ocuparon un papel preponderante en el accionar de los optometristas pioneros, tanto para la consecución de implementos para los exámenes visuales, elaboración de lentes y demás insumos como de escuelas donde cursar estudios.

Algunos de aquellos pioneros estudiaron en Estados Unidos y Europa, tal como lo relata Buenaventura Briceño Belisario, en su "Para la historia de la Optometría", artículo de "El Optometrista" de Mayo de 1966.

Durante muchos años, todo el siglo XX y lo que va del XXI, ha existido un intercambio científico, gremial, educativo, de insumos, equipos, maquinarias y productos de uso optométrico y óptico entre nuestro país y el resto del mundo.

Los intercambios profesionales fueron de distintos signos, en unas ocasiones para participar en congresos, cursos, talleres y conferencias científicas; en otras oportunidades, para debatir asuntos relacionados con la formación educativa optométrica, las instituciones gremiales y científicas, las labores a emprender para brindar soluciones a los problemas visuales de la población de diversa índole y a niveles nacionales y mundiales.



3er. Congreso Europeo de la SOE, Santos Semidey, Presidente de la "Confederación Mundial de Optometristas", en uso de la palabra. En el presídium Josef Navratil de la Comisión de Óptica Checoslovaca; Pilar Chivalet, de la Escuela de Contactología de España; Jean Thiriart, presidente de la SOE; Romeo Frescura, del Consejo General de la SOE; Milán Fidor y Bela Somoayo profesores universitarios de Optometría europeos

En esta relación internacional se deben destacar la asesoría para la instalación de la Escuela Superior de Optometría (1972), la fundación de los congresos latinoamericanos de Optometría y óptica, realizado el primero en Caracas en 1970; la creación de la Asociación Latinoamericana de Optometría y Óptica —ALDOO- y la solidaridad mundial brindada para la defensa de la Optometría en Venezuela (1982).



Se efectuó el 26 de Diciembre de 1969. "El Optometrista" de Mayo del 70.



Afiche del 1er. CLOO, realizado en Caraballeda

Las relaciones de los optometristas venezolanos, con sus colegas e instituciones científicas, educativas y gremiales latinoamericanos, europeos y del resto del mundo han continuado en el presente siglo XXI, tomando un ritmo mayor gracias a la creación y consolidación de los estudios universitarios y la participación de optometristas en la salud pública.



Participantes en el Congreso de la SOOE en 1982, en reunión con el Papa Juan Pablo II. Entre ellos, los venezolanos Omar Barrientos, Ralph Salazar, Eduardo Briceño, Moisés Godoy, Alejandro Vicioni, Humberto Prato, José E. La Cruz y Jesús Lucas y los directivos de la SOE José María Castivia, presidente y Romeo Frescura del Consejo General de la SOE



Presidium del "VIII CLOO en Buenos Aires, del 29 de octubre al 1 de noviembre de 1982, doce años después del primero. Entre otros, el presidente del evento, el argentino Luis Carlos Fliguer y los venezolanos Luis Villamediana, Eduardo Briceño y Willy Lehrer



Afiche del XVI Congreso de la SOOE, en 1982